



CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO



SESIÓN ORDINARIA Nº 06 CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2008 A LAS 16:30 HRS.

Se abre la sesión a las 16:30 horas, preside el Intendente de la Región Metropolitana señor Alvaro Erazo Latorre. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo Regional, quien suscribe.

En esta oportunidad asisten los siguientes Consejeros y Consejeras:

Sres. Fernando Amenabar M., Raúl Baeza L., Sra. Maria Ignacia Benitez P., Sr. Pedro Contreras B., Sra. Claudia Faúndez F., Sres. Jaime Fuentealba M., Ivan Garay A., Nelson Gonzalez M., Marco Antonio Gracia, Leonardo Grijalba V., Sra. Bettina Horst V., Sres. Germán Molina Ch., Mauricio Morales A., Agustín Olavarria R., Roberto Palumbo O., Tomás Poblete G., Marcelo Quezada V., Alfonso Rodríguez L., Raúl Rojas L., Pedro Saitz S., Cristian Sandoval S., Néstor Santander M., Manuel Urrutia F., Félix Viveros D. y José Zuleta.

SR. PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros, buenas tardes. Damos inicio a la sesión, darle la bienvenida al Alcalde de La Reina, que nos acompaña el día de hoy.

El primer punto, la ratificación de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria Nº 5, del 5 de marzo. Si hay alguna consideración. No. Muy bien.

APROBADOS

Pasamos al siguiente punto,

INFORME DEL INTENDENTE

- Informe sobre materias consultadas en Sesión anterior; Información Red MACAM; Proyecto Ahorro Energético; Constitución Comisión Energía.

En primer lugar, decirles que, respecto a algunas materias que fueron encargadas y acordadas en la última sesión del CORE, está la información requerida por dos Consejeros.

- En particular, por el Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativa al procedimiento que está establecido para la asignación de recursos de desempeño difícil.

Después de una revisión y consultas a instancias tanto internas como del propio Ministerio de Salud, la información que hay, es que el procedimiento que correspondía, que era, básicamente, el envío del, no tanto los indicadores aplicados, como los criterios y los recursos distribuidos en el marco de esta asignación de desempeño difícil, no fueron enviados al Gobierno Regional, para su aprobación en este Consejo. De tal manera que, el Ministerio de Salud se ha comprometido, en rectificar el procedimiento, si bien es cierto, había ya obtenido la aprobación de Contraloría, lo que corresponde es obrar la falta de procedimiento, rectificándolo y proceder a enviarlo a este Gobierno Regional y al Consejo para su aprobación.

En esta oportunidad, yo diría, a diferencia del año pasado que, efectivamente se envió para los recursos del 2007, el Ministerio de Salud incurrió en este procedimiento anómalo, omisión y

bueno, lo que corresponde es rectificar mediante el reenvío, a través de procedimiento que está establecido en la ley. Así que, sobre ese punto, Consejero, había planteado su inquietud y yo he hablado con el Subsecretario de redes, y, en los próximos días, debieran corregir esta anomalía.

SR. CONTRERAS: Presidente. Efectivamente, algo de eso yo había escuchado, pero de verdad, lo que interesa es que no basta con que rectifiquen la omisión del procedimiento, sino que, a su vez, se conozca cuáles fueron las causales por qué algunas comunas quedaron fuera de clasificación de desempeño difícil, eso es lo que, en definitiva, es el fondo del problema.

SR. PRESIDENTE: Así es. Lo cierto, es que cuando llegue el informe acá, van a venir, por cierto, con los criterios con los cuales se estableció la asignación de desempeño difícil a cada uno de los municipios. Yo tengo una información verbal, no tengo el detalle de cada uno de los municipios, sí sé que se incorporó el IDH, como uno de los criterios o como el único criterio para efectos de esta asignación. Por eso, me parece oportuno que discutamos cuando corresponda. Lo que hay que hacer es, agilizar el trámite, para que se proceda acá y, por cierto, la discusión también va a tener que abrirse en base a los criterios con los cuales se hizo la asignación.

Yo, la información que sí puedo entregarle, entregar Consejero, y que se usó el IDH, digamos, como uno de los indicadores, para definir las comunas, me imagino que no debe ser el único, el indicador de desarrollo humano, que se usó. Para eso, perfecto, así que, entre comillas, la responsabilidad en este caso está en la Subsecretaría, yo espero, sin lugar a duda y, voy a insistir en eso, para que en el próximo Consejo, este tema sea tratado en el Consejo.

- Respecto a la red MACAM, que ha sido también preocupación de los señores Consejeros, afortunadamente, ya hemos logrado avanzar, yo tengo acá, se los voy a dejar también, el cronograma de las etapas en que se encuentra la adjudicación y, efectivamente, por los errores que hubo en términos del procedimiento a seguir, eso ha sido enmendado ya por el Ministerio de Salud y; los recursos que, como ustedes saben, corresponden a 1.306 millones de pesos, están por la vía de una, una compra que está ejerciéndose a través de SENABAS, con, por cierto, la responsabilidad de Chile Compra; para efectos de hacer la compra de comunicaciones, telemetría, mobiliarios, hardware y sistemas computacionales.

El proceso de compra considera sólo 5 días en el portal de Chile Compra, ya que se dio el carácter de emergencia imprevisto, lo que implica que se pueda adjudicar antes de fines de marzo del 2008 y, a partir de ese momento, el tiempo de fabricación y envío de los equipos y su instalación, es de 60 días. De tal manera que creo, no está el Consejero Viveros, pero bueno. Había planteado esta inquietud, en junio tendríamos esta red con las tres adicionales que se incorporarían y, por cierto, el hecho de que también la de Cerro Navia, entraría en funcionamiento este año.

Entonces, los ICAM, que hoy día tenemos, van a tener una red bien distribuida y van a ser un buen instrumento también, para, ojala que no, los decretos de pre emergencia, que están establecidos en el decreto supremo y, que forman parte del plan de descontaminación.

Voy a dejar adjunto la minuta, Ese punto, no sé Consejero, Consejeras, que llegue la información. Perdón, Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: Primero, agradecer que los acuerdos de gestión que acá adoptamos, se estén cumpliendo. Y, segundo, bueno por la comisión que yo presido, que algún día nos haya tocado un médico de Intendente.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Trataremos. Bien.

Respecto al proyecto de ahorro energético, nosotros a partir de lo que acá conversamos, en términos muy generales, en la última reunión, hemos trabajado en la Intendencia, para promover iniciativas de ahorro energético, en el marco de las políticas de eficiencia energética que, ha venido impulsando el Gobierno Regional, pero también, con un énfasis en la contingencia que estamos viviendo que, fundamentalmente, de ahorro energético como necesidad a la cual tenemos que sumar a los diversos municipios. Un piso muy importante ha sido el esfuerzo de recambio de luminarias, como ustedes saben, son 42 mil luminarias, una inversión de más de 8 mil millones de pesos, con dificultades en algunos municipios, pero en general, la percepción y la opinión que hoy día tengo, es que se han ido sorteando y resolviendo, las dificultades con que, inicialmente, los municipios tuvieron para proceder a este cambio de uso de energía que reduce en un 20% el consumo. Están pidiendo de inmediato, ¿quieren moción de orden?... ya.

SR. CONTRERAS: Efectivamente, yo sé que hay una serie de iniciativas tendientes a cumplir estas políticas de eficiencia energética. Y sobre ese particular, tengo entendido que hay un proyecto de la comuna de Puente Alto, presentado en octubre del año 2007, el cual, todavía no se le ha dado curso, suponiendo que no tenga ninguna observación para obtener su RS y lograr el financiamiento correspondiente y, dar cumplimiento entonces, a esta política de carácter regional y nacional.

SR. PRESIDENTE: Si, básicamente, estoy entregando la política que estamos impulsando de ahorro energético, en el marco de las políticas de eficiencia energética, por eso me pareció oportuno, tocar esta tarea, en la cual 14 municipios, se han incorporado con sus planes, han trabajado intensamente estos últimos meses y, están progresivamente, obteniendo resultados con desarrollos distintos. Porque algunos han tenido mayor dificultad que otros, pero creo que es muy importante resaltarlo, porque ese tema no ha sido comunicado y, va al punto del ahorro energético.

A mí me invitaron, de la Comisión Nacional de Energía, el Ministro Tokman, y el Alcalde de Maipú, a inaugurar un proyecto en el cual se van a probar, yo diría con bastante, todavía, poca inversión, haciendo un piloto digamos, uso de este tipo de luminarias, oportunidad en la cual yo manifesté el tremendo esfuerzo que estamos haciendo, en términos de eficiencia energética, precisamente, para generar condiciones de extender este proyecto y, ahí, me sumo a la inquietud del Consejero, aquí están y ustedes conocen cada una de las comunas que han ido avanzando en esta iniciativa, impulsada por el Gobierno Regional. Pero, quería informarles, que ese es el marco.

Lo que les quería informar, básicamente, es que estamos por anunciar en la Región Metropolitana, una acción con diversos actores que los necesitamos sumar en una iniciativa efectiva de ahorro energético. Porque de nada sirve, por mucho incentivo que haya, invitar a la ciudadanía si no están incorporadas las grandes empresas en iniciativas de ahorro energético y es por eso, que hemos constituido un primer grupo de trabajo, también con la Comisión Nacional de Energía, Señora Incola, para sumar a diversas empresas que efectivamente, puedan dar ejemplo de ahorro energético, y hemos tenido una muy buena respuesta, hasta ahora se ha hablado con la Asociación Nacional de Bancos, con los Mall, con los Supermercados, precisamente, para que en las próximas semanas, con los municipios, con los Consejeros, podamos hacer un anuncio en la cual invitemos a la gente a hacer un ahorro responsable, pero que efectivamente, se sumen grandes empresas, que en esta, en este ámbito tienen que predicar con el ejemplo.

Esta es una iniciativa que estamos madurando pero, lo que a nosotros nos importa, es que hagamos acciones en las cuales aparezca el Gobierno Regional, haciendo partícipe de este compromiso y que , no sólo sean iniciativas de carácter nacional. Así que esa es una información muy general de lo que, en temas de ahorro energético estamos haciendo.

Hay una palabra pedida, la Consejera Faúndez y el Consejero Saitz.

SRA. FAUNDEZ: Presidente. Dentro de los incentivos, justamente, para el ahorro energético. La Municipalidad de Puente Alto, con recursos propios, cambió cerca de 5.000 luminarias, creo que la educación está en escasez hace un rato. Por lo tanto, bajo ninguna lógica, entiendo que por qué, si este municipio presentó, dentro de los plazos, un proyecto por 535 millones, para cambiar 5000 luminarias por qué ni siquiera ha sido seleccionado Intendente, entonces, sus palabras no se condicen con las acciones. Le solicito nuevamente que seleccione ese proyecto para poder evaluarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero Saitz y Consejero Morales. Consejero Morales y Consejero Garay.

SR. MORALES: Si, lo que pasa es que yo entiendo a la Consejera Faúndez porque, efectivamente, hay una buena cartera de proyectos 2007 y, algunos quedaron rezagados, pero, a lo mejor, sería bueno, aquí está la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, que se pusiera en conocimiento también cuáles son todos los proyectos que están esperando, porque a lo mejor está Puente Alto, yo sé que está Quilicura, yo sé que hay segundas etapas de otros proyectos que fueron aprobados, entonces, conocer en el fondo, la totalidad de lo que hay, por supuesto Puente Alto, que lo están pidiendo los Consejeros, y saber qué es lo otro que hay, e ir dosificando, porque lo que aprobamos el año pasado, seguramente, a lo mejor, se va a terminar de ejecutar a finales de este año, entonces, ya estamos adelantando las tareas.

SR. PRESIDENTE: OK. Consejero Garay y pasamos a otro punto.

SR. GARAY: No, respecto al tema de alumbrado público, estoy viendo, sinceramente, con preocupación, porque en realidad, se están favoreciendo justamente a las comunas que tienen capacidad de generar RS en los proyectos, y no estamos viendo el problema con una visión regional. Entonces, en ese sentido, a mí me gustaría, primero, tener a disposición el diagnóstico, el estado de situación de las luminarias en las comunas, y generar un plan de acción en función de ir superando, especialmente, las comunas que son mucho más carenciadas.

Entonces, estamos resolviendo en función de RS pero no en función de necesidades, Intendente, quisiera, que estableciera una política en ese aspecto.

SR. PRESIDENTE: OK. Si hay acuerdo, incorporamos los dos criterios que aquí se han mencionado por parte de los Consejeros.

Elaborar una correcta priorización de los proyectos, yo no me atrevo a decir que este año se pudiesen ampliar recursos para estos efectos, pero, dada la importancia que el problema está teniendo, no sería malo que nosotros tuviéramos bien priorizado el listado de proyectos y yo diría, sensibilizado con los municipios, para efectos técnicos también, porque hemos tenido latencia en términos de asimilar las exigencias que la propia CNE pone en ese sentido. Entonces, yo voy a incorporar esos dos criterios, que la comisión de Infraestructura incorpore dentro de su trabajo estos criterios que aquí se han mencionado, considerando también, el requerimiento que hacía la Consejera Faúndez.

En todo caso, hay un informe Consejero, que está bien detallado, de todas las comunas y, los montos que se están licitando, se han licitado, en trabajo, si están en vías de ejecución, el número de luminarias, la situación actual, los municipios, si están realizando las especificaciones, está el detalle, y cada una de las observaciones en este documento que va a ser útil para la comisión. Este es un levantamiento que se hizo hace, yo creo, 5, 7 días atrás, así que está bastante vigente a todos. .

Muy bien, y también, la iniciativa que la hemos, inicialmente, propuesto como Sácate Un 7 En Ahorro de Energía. Es ahí donde yo les comentaba, hemos invitado a la Asociación de Bancos, a la Asociación Chilena de Centros Comerciales, a los Supermercados y a las instituciones públicas de la región, a sumarse en una iniciativa, en la cual, nosotros aparezcamos liderando esta tarea en la Región Metropolitana. Yo sólo quiero decir que todos han mostrado plena disposición, tanto el Presidente de la Asociación de Bancos, los Supermercados, los Mall, en, por cierto, lo primero que han pedido es ciertas condiciones de resguardo en términos de seguridad como lo piden los vecinos pero, efectivamente, hay iniciativas que son bastante interesante replicar y que se están implementando a nivel de empresas, desde el uso de computadores y otras tecnologías que están abaratando y disminuyendo el costo que significa el mal uso de la energía.

Consejero Saitz. También se va a distribuir este pequeño borrador.

SR. SAITZ: Presidente. Yo sólo quisiera llamar la atención nuevamente, porque yo siento que en este tema de la eficiencia energética, de todo lo que se ha planteado de lo que viene, y de los diferentes sectores donde se apaga la luz cada cierto tiempo, por diferentes fallas, supuesta técnica, yo quisiera comentar, yo lo que no veo, no conozco, no sé, es que exista, cuando habla usted de política, sobre eficiencia energética, abrir espacios para nuevas alternativas. Y que no sigamos, al final, hablando solamente de una ampolleta más o una ampolleta menos. Y en eso, yo quiero rescatar, un proyecto que en algún momento presentó la comuna de Calera de Tango, comuna rural, de escasos recursos, como decimos siempre, y que tiene el elemento de que está trabajando en un tema, no sé si como plan piloto, no tengo la certeza, y sería interesante que el presidente de la comisión rural tomara ese tema, y tiene que ver con energía solar.

Entonces, yo no veo, de verdad, una política clara, no veo una política, más allá de apagar la luz o disminuir la luz. Pero si hablamos en el marco de eficiencia energética, y de recursos renovables y todo lo que hablamos generalmente, discutimos y discurseamos, yo no veo una política ni del Gobierno, y menos nuestra, entonces, yo no sé dónde está ese espacio, y si existe la información de eso, pero estar apagando las luces a un nivel, de verdad, un poquito, no sé si exagerado o no, pero complejo, porque por ejemplo, tener el primer piso apagado el pasillo, que dan a las oficinas interiores donde se atiende público, me parece, apagarlas, no disminuirlas, me parece un poquito complejo, entonces, yo lo que quisiera pedirle a usted, que ojala pudiéramos avanzar con fast trak, con respecto a lo que ya hemos aprobado y, yo siento que, no sé si lento, pero al menos, un poquito complicado, hay demasiadas normas, algunos municipios han reclamado, que se le están exigiendo muchas cosas, demasiado control de repente de la comisión de eficiencia energética sobre el tema de las bases, me da la impresión, y yo quisiera que se mostrara un abanico. Y no hay un abanico propuesto por el Gobierno, que permita, efectivamente, avanzar, y eso, a mí me parece una falta de política, yo no hablaría de política. Yo creo que hay medidas, pero políticas sobre el tema de eficiencia energética en la Región Metropolitana, no tenemos.

Entonces, yo quisiera llamar a eso, ver cómo rescatamos ese proyecto de Calera de Tango, que era un proyecto piloto, pero que efectivamente tiene iniciativa, y yo lo que creo, no sé si capacidad o no de los equipos técnicos, me imagino que la habrá para evaluar ese tipo de

proyectos, pero a mí me gustaría rescatar ese proyecto que está instalado en esa comuna y ver de qué otra manera decimos, oye, y abrimos un espacio de financiamiento, entonces, para que existan más iniciativas. En otros lugares se están haciendo, en la Región Metropolitana, algunas experiencias de algunas comunas que tienen más recursos, con recursos propios, pero en este caso, que hay iniciativas locales, donde no los tienen, yo quisiera pedir, que se busquen fórmulas o espacios para que las comunas puedan postular proyectos alternativos, alternativos a lo que nosotros estamos presentando, que son eficiencia energética en cuanto a ampolletas, pero claramente creo que tienen más ruido que luz. Gracias.

SR. QUEZADA: Simplemente para complementar lo que dice el Consejero Saitz sobre el tema de Calera de Tango. La comisión está trabajando ese tema, tenemos un Consejero que está en terreno, que es el Consejero Baeza, ha estado 2 o 3 veces allá y es cierto. Con placas solares se puede iluminar, por lo menos, medio día, lo que es la vivienda tanto del sector de El Esfuerzo, como de sectores semi concentrados. Eso no más Presidente.

SR. PRESIDENTE: La Comisión de Eficiencia Energética es una buena comisión y una buena instancia que ha contado con la asesoría de la experta de la comisión, que, además, está coordinando el programa nacional, de tal manera, que yo los invitaría a los consejeros, esa comisión está reactivada, hay que, ahí pudiésemos discutir y nosotros, en el ínter tanto, también, dar a conocer cuál es la política que está trabajando el Gobierno en materia de eficiencia energética.

Este es un tema de una envergadura enorme, sólo por darle un antecedente al Consejero Saitz, un mega, en términos de inversión vía energía eólica y megas en términos hidroeléctricos, es uno a tres, en términos de inversión de capital, digamos. Un millón de dólares una y tres millones de dólares la otra. O sea, del punto de vista del valor presente, indudablemente, que hay que hacer estudios extremadamente complejos pero, yo comparto la necesidad de abrir el arco y la mente y la proyección que estas políticas tienen.

Así es que voy a pedir que en la próxima sesión que tenga, incorporen un estado de la discusión que tenemos en términos de generación y de distribución eléctrica en el país, porque efectivamente, este es un tema como el del agua, de largo plazo y no es un tema que es sólo de la contingencia de hoy.

En ese mismo sentido, ayer se constituyó la Comisión de Emergencia y nosotros tenemos un plan de emergencia para la Región Metropolitana, pero no tenemos un plan de emergencia para corte de suministro eléctrico. Efectivamente, estuvieron, las gerencias de distribución, ellos tienen una información todavía bastante imprecisa, en los escenarios que hay que construir ante inminentes cortes de suministro. Yo les he pedido una información mucho más fina, respecto a cómo van a operar los sistemas de distribución eléctricos y así, también, todos los miembros de la comisión plantearon esta inquietud. De tal manera que la próxima semana, nosotros debíamos elaborar un plan específico frente a esa contingencia. Más allá que tenemos que pensar el tema estructural, tenemos que preocuparnos de cómo vamos a actuar frente a esos escenarios.

Esas son las informaciones que quería entregarles, yo no estoy predicando con el ejemplo, pero quisiera pedirles, ojala, poder concluir a las 18:30 esta sesión, porque tengo que asistir a los funerales de un funcionario de investigaciones que ayer fue baleado y falleció en Puente Alto, y hoy día, a las 7 de la tarde se hace una misa, yo me he comprometido a asistir como Intendente, así que si tenemos el acuerdo, podemos hacerlo, les pediría. Podríamos avanzar rápido.

SRA. FAUNDEZ: Disculpe. Dentro de los mismos temas de eficiencia energética y eficiencia de los tiempos, yo quería solicitarle que en lo sucesivo, en los próximos consejos, pudiésemos partir a las 3 de la tarde, generalmente hemos estado terminando muy tarde. Gracias.

SR. PRESIDENTE: 15:00 o 15:30 horas, OK, gracias.

Consejero Morales.

SR. MORALES: Intendente, sobre la base de información, informar por supuesto, muchos de nosotros los consejeros, esperábamos una visita que hace más de un año y medio, n venimos pidiendo, que es la de la Ministra de Vivienda. Nos enteramos por el diario La Tercera, a través de un reportaje el día domingo, hace algunos domingos atrás, por el mismo medio que usted se enteró, de que se estaba preparando una modificación para PRMS, etc.,

La verdad es que, genera demasiadas distorsiones dentro de todo lo que es el devenir de la política urbana, estos anuncios que de repente saca la Ministra. Yo hice alusión a algunos de ellos y los podemos demostrar con hechos, digamos, en el cual, cada cierto tiempo, en el fondo, dice mire, nosotros vamos a hacer esto; estamos haciendo esto y en realidad, en términos reales, no hay nada. Mi impresión es que no existe tal modificación PRMS, salvo algunos criterios, que fueron informados a nosotros en mayo del año 2007, por el SEREMI de Vivienda anterior, de hecho, este domingo salió una columna de un urbanista, Pablo Lara, enunciando lo que nosotros sabemos desde mayo, como si fuera lo que la Ministra nos venía a anunciar acá, o sea, casi anticipándose, digamos, como un pitoniso, respecto de lo que la Ministra nos venía a anunciar.

Entiendo que hay una posible, digamos, manifestación, en al menos de varios sectores interesados en este tema, de venir a debatir esto al Consejo Regional, y a nosotros la verdad es que nos genera una distorsión, porque la verdad es que a nosotros nos genera posición a debatir este tema, a usted, de hecho, lo preocupa, el próximo jueves, en la Comisión De Ordenamiento Territorial está convocado para esto y, perdón, claro, mañana, y la verdad es que, en estricto rigor, cualquier modificación de ese tipo, antes de llegar acá, tiene que pasar por todo el sistema de impacto ambiental. Antes de ser incluso, anunciada a nosotros, hay una serie de requisitos, de opiniones de todos los municipios, de todos los sectores, que tienen que manifestarse respecto de eso, entonces, yo la verdad, es que no sé si el Ministerio de Vivienda, desconoce cuál es el sistema por el cual se realiza una modificación PRMS, o derechamente, en el fondo, es un voladero de luces. La impresión que tengo yo, es que aún no saben lo que quieren hacer. Y lo que nosotros advertíamos, como resultado de la Circular 41, que fue dictada en diciembre de 2006, se está dando por la vía de los hechos, porque en todo ese procedimiento, efectivamente, cualquier modificación PRMS, recién va a ser vista en el próximo Gobierno. No en el Gobierno de la Presidenta Bachellet. Y también por supuesto, trascendería nuestros mandatos.

Entonces, la verdad Intendente, yo en eso, ella anunció que iba a venir en septiembre a anunciar tal modificación o a manifestarnos cuál era la intención. La Subsecretaria Paulina Saball, nos entregó a nosotros un cronograma, junto con la Intendenta Delpiano, que así va a ser que en septiembre nos iban a entregar una modificación, nos dijo que no en diciembre, por el diario La Tercera, el otro día dijo que no la había hecho en diciembre porque había cambiado de Intendente, usted cambió en enero, digamos, el cambio de Intendente fue muy posterior.

Luego, anunció que lo iba a hacer a mediados de marzo, nosotros hoy día ya no tenemos Consejo hasta abril. Entonces, la verdad es que yo creo que, del mismo, no saben lo que quieren, yo creo que nosotros necesitamos tener más seriedad en un tema tan importante, como ese, y creo que efectivamente, se nos han entregado demasiadas señales, muy

equivocas, en el cual, obviamente, nosotros la verdad es que no estamos, no estamos para el leseo en el fondo. Aquí lo único que se está tratando, a través de nosotros, y yo lo manifesté en el tema de Colina, no por el tema de Colina, sino por los intereses que habían detrás, que promovían la modificación en Colina para PRMS.

Y lo mismo está sucediendo acá con otros proyectos emplazados en la comuna de Pudahuel, como son los Zoduc. Acá lo único que se está tratando de generar, en el fondo, es la presión suficiente, en paralelo, para que nosotros apuremos la modificación. Aquí está el Alcalde de La Reina, quien mejor que nadie, al igual que el de Peñalolén, saben los últimos días lo que es tener un aeródromo metido en la mitad de su comuna, situación similar a la que va a ocurrir con proyectos como Urbanía, en Pudahuel, no es cierto, que están pero, al lado, al lado de la pista del cabezal norte, por supuesto, de Pudahuel, y donde, por supuesto, todos nosotros sabemos que una de las comunas con mayor contaminación.

Perdone que me explaye en esto, pero para mí el tema es grave y los Consejeros saben, en el fondo, que al final, es uno de los temas que a mí me preocupa, porque nosotros no tenemos, hoy día, una certeza de lo que realmente se está tratando de hacer, en política urbana, en la Región Metropolitana. Y eso es lo que yo he venido denunciando, no hay directrices claras, no hay principios que rijan el actuar de la política urbana, y esta ciudad sigue creciendo como levadura, sin preocuparse del tema de las áreas verdes, sin preocuparse de los temas de reforestación, sin preocuparse del plan de descontaminación ambiental, sin hacer referencia a todo lo que son los servicios que hay dentro del radio urbano, para efectos de seguir resistiendo la carga que significa la cantidad enorme de edificios que se construyen día a día en, dentro de las comunas del Gran Santiago, etc.

Entonces, yo le pediría a usted Intendente en eso, que converse con la gente del Ministerio de Vivienda, en el cual, más que venir a decirnos mire, esta es la modificación PRMS, que la Ministra venga acá, se siente con nosotros o envíe a la Subsecretaria o a alguien que entienda esto y nos diga, mira, en realidad esto es lo que estamos pensando, y lo debata con nosotros. Que no sea una cosa a puertas cerradas, entre cuatro paredes, entre tres o cuatro personas, que en el fondo, como decía el artículo, están manejando toda la información, bajo 7 llaves. Por favor. Las 7 llaves pueden ser 7 personas que conozcan la información.

Yo creo que se nos está generando una situación muy incómoda, porque yo imagino que los demás Consejeros también, los Alcaldes le preguntan, cuál es la modificación y nadie tiene idea.

SR. PRESIDENTE: Sólo me voy a referir al tema de forma, del procedimiento que ya hemos concordado en términos generales, pero creo que es bien orientador, de cómo debemos y vamos a trabajar en esta discusión de varios meses, en los cuales, nos va a tener comprometido técnica y políticamente a los consejeros en su rol.

El día de mañana hay una reunión con la Comisión de Ordenamiento Territorial, con el SEREMI de Vivienda, también mi idea es que se pueda hacer una reunión previa, también con la Ministra de Vivienda, antes, precisamente, para avocarnos con precisión, establecer los principios y fundamentos y el método de trabajo que se va a desarrollar acá, en el entendido que es esta instancia y también la COREMA, las que van a ser las contrapartes para la aprobación, y fundamentalmente, en el método, van a resurgir temas que usted ha planteado acá Consejero, que son de forma y fondo, digamos, y que lo ha planteado el Consejero Jefe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, cómo se compatibilizan este PRMS con las PEDUC y Zoduc como un tema, digamos, porque hay un sin número de aspectos que va a haber que considerar.

Lo único que quiero decirle, con absoluta claridad y, créamelo que es así, es que nosotros vamos a ser muy celosos en cumplir las atribuciones que tenemos, entonces, si bien es cierto, hay, por cierto, una responsabilidad mía como representante del ejecutivo en la región, yo también tengo la responsabilidad de representar adecuadamente lo que la región tiene como instancias de decisión y participación, también a los municipios. Así que, en eso, yo la otra vez lo dije, lo vuelvo a ratificar, nosotros vamos a apoyarnos técnicamente, por organismos académicos, para tener también un soporte, para ir haciendo los análisis pertinentes.

Respecto al procedimiento yo, ahí, le he pedido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, poder, en esta primera etapa, afinar con mayor claridad, la forma de trabajo, los objetivos que nos vamos a proponer en esta primera etapa, para desplegar el plan de acción en este sentido y evitar cualquier tipo de suspicacias, yo en eso quiero decirles, la propia Ministra lo dirá, entiende la relevancia, la importancia y el rol que tienen que jugar aquí, este Consejo y, en el entendido que aquí va a haber discusión, no la podemos evitar y en buena hora que la haya, pero que tengamos todas las herramientas y salvaguardemos ese principio.

Así que, yo quería garantizarles eso, de verdad, porque creo que de lo contrario, esto no tiene, no va a tener ninguna viabilidad tampoco. Quien quisiera imponerlo por secretaría esto, por cierto, no va a tener ninguna viabilidad. Así que mañana esa reunión es muy importante que vaya a encabezar el Presidente de la Comisión y, ahí, conocer en detalle el procedimiento. Bien, gracias Consejero,

Quisiera anunciarles, creo que es oportuno, estamos entrando en la tercera semana de marzo, el cambio del administrador regional, yo cuando llegué, asumí como Intendente, el Administrador Regional me presentó la renuncia, como un procedimiento que yo valoro, como gesto, también sus Jefes de División, yo me di un tiempo para esos efectos y, posteriormente, le acepté la renuncia a Jaime Cataldo y, hoy día quería anunciarlo ante el Consejo. Jaime deja la Gerencia o Administración del Gobierno Regional a contar del primero de abril. Le he pedido que nos acompañe en las tareas de cooperación internacional. Jaime tiene gran experiencia, logró abrir iniciativas importantes en el campo de la cooperación internacional, así que se va a incorporar al equipo que lidera Loreto Schnake, Jefa de la Unidad y, básicamente, yo sé que ha trabajado muchos años con ustedes.

Quería agradecer el trabajo que ha hecho en el Gobierno Regional con el propio Consejo, no desearle éxito en las nuevas labores, porque vamos a trabajar en este tema que forma parte, por cierto, de nuestras tareas, y por ende, a nombre del Gobierno, como representante del Gobierno, agradecerle lo que ha aportado al trabajo de la Intendencia y del Gobierno Regional.

Anunciarles también, que he decidido nombrar a Paulina Gómez como la nueva Administradora Regional, ustedes también la conocen a ella, es una profesional joven, destacada, que sé que va a tomar esta posta, digamos, de asumir esta responsabilidad con mucha fuerza, con mucha convicción y con mucha capacidad técnica, de tal manera de no perder tiempo ni calidad en lo que hagamos. Así que, en los próximos días, por cierto, voy a hacer anuncios de otros cambios que, por cierto, implican a las Divisiones, pero me pareció oportuno, anunciarles el día de hoy esta noticia, anuncio a los consejeros. Muy bien. Jaime, no sé si quieres decir algo.

SR. JAIME CATALDO: Bueno, ciertamente, quiero agradecer a cada uno de ustedes y a todos, a la relación que tenía con las distintas comisiones, con la Comisión de Coordinación. Para mí ha sido muy grato trabajar con, generalmente, tres Intendentes de la Región Metropolitana, pero con un solo Consejo y quiero decirles que siempre imaginé las potencialidades que esta región, que esta región tiene y, por lo tanto, lo hermoso que es ver, desde el Gobierno Regional, lo que se puede hacer por la Región Metropolitana.

Sin duda en un plazo de transformaciones de una región, dos años, sin duda, es un tiempo breve, es un tiempo en el cual hay procesos y proyectos que pasan, inversiones que ocurren, pero las tendencias de desarrollo requieren más tiempo para poder cristalizarse y consolidarse. En ese sentido, por lo tanto, les deseo que aquello que en algún momento concensuamos como Agenda 10, sea justamente, algo que perdure en el tiempo, porque pienso que esa sigue siendo la dirección correcta de este Consejo y de este Gobierno Regional. Por lo tanto, les reitero la comprensión que siempre tuve de parte de ustedes para enfrentar las dificultades o el entusiasmo que siempre tuve de parte de ustedes, espero emprender las nuevas iniciativas y proyectos.

Y quiero decirles que, en mi calidad de asesor externo, en Cooperación Internacional, trataré de seguir colaborando con algunas de las iniciativas de este Gobierno Regional, así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero Viveros y Consejero Grijalba.

SR. VIVEROS: Muy breve Intendente, yo creo que es oportuno darle las gracias a Jaime Cataldo. Yo soy de los que al comienzo me costó mucho tragarlo, y como me costó tragarlo, ahora me va a costar despedirlo. Una persona especial, una persona con carácter muy claro, muy directo, difícil de asumir en el comienzo, pero una persona extraordinariamente trabajadora. En ese sentido, nos hizo muy fácil nuestra pega, porque las cosas se hacían y se hablaban claritas. Creo que usted nos pone en un brete, porque con Paulina Gómez, tenemos una relación muy parecida, de claridad, de franqueza y de relación positiva. Pero creo que hay que agradecerle a Jaime, de verdad, el aporte que ha hecho, sobre todo a la buena relación entre el Consejo y el ejecutivo.

Yo creo que es un tremendo desafío para la Paulina intentar mantener esa relación, porque como usted tiene dos sombreros, el de la Presidenta de la República y el de Presidente de este Consejo y, naturalmente, tira más fuerte el sombrero del frente, es indispensable para la relación con el Consejo, el rol que juegue el administrador que usted tenga, de verdad, en la relación que este tenga con nosotros.

Reiterarle a Jaime nuestro agradecimiento, reiterarle a usted la conveniencia de que, ojala mantengamos la mejor relación entre el Consejo y el ejecutivo a través de la futura administradora.

SR. PRESIDENTE: Consejero Grijalba.

SR. GRIJALBA: Si Presidente. Solamente sumarme al, primero la sorpresa de esta nominación, segundo, nombramiento de la ex Jefa de División Paulina Gómez y bueno, nada más que despedir y agradecer todos los acuerdos que, y el trabajo que se hizo con Jaime, desde la llegada de Víctor Barrueto, en ese momento, donde se construye una tercera División, donde hay tres jefes de divisiones ya se hace necesario nombrar un gerente o un Administrador Regional, o un jefe, en este caso, coordinador de estas tres divisiones, que tomara una, en definitiva, el mando de las negociaciones y las conversaciones y las propuestas del ejecutivo del Consejo Regional se hacía como una cosa patente, yo creo que ahí Jaime jugó un rol sumamente importante, relevante, porque, en definitiva, antes que llegara él, faltaba ese piso.

Yo le agradezco a él, como decía el Consejero Viveros, la claridad del trabajo que se hizo, yo siempre lo planteé, es decir, compartir con él mucho las cosas, si yo tuviera que nombrar, a lo mejor, al gerente de una empresa, nombraría a Jaime Cataldo, un tipo súper ejecutivo, sumamente proactivo, se llegaron a muchos acuerdos, muchos convenios de programación, se sacaron muchas pegadas adelante, se hicieron iniciativas nuevas, a partir de los acuerdos que se llegó con Jaime y el ejecutivo, yo creo que eso es importante destacar, destacar que queda un espacio que ojala Paulina lo pueda llenar bien, que nos pueda dar a lo mejor un poco más de movilidad de lo que nos permitía Jaime, pero decirle también que, todos los, todas las, los nombres que te hayan puesto aquí, los Consejeros aquí eran en broma.

Nos estaremos viendo en más de alguna oportunidad, Jaime y contento que te quedes con el ejecutivo, colaborando porque tú eres un aporte, yo creo que donde te pongan vas a ser un aporte importante para este Gobierno y Consejo Regional.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete.

SR. POBLETE: Señor Intendente, un poco parecido lo que comentaba el Consejero Viveros. Tuvimos siempre más de alguna diferencia con Jaime, pero lo importante en todo esto es la franqueza y lo directo que fuimos en el trato. A uno siempre le gusta que le digan y decir las cosas de frente y, en eso, quiero destacar la función de él, que cumplió este puente entre ejecutivo y Consejo, que se había perdido y que también se hizo, se le hizo necesario a los

Intendente sucesivos, en el sentido que dentro de sus obligaciones, como encargado de Interior y encargado de la región, pueda el Administrador Regional, efectivamente, poder sacarle un poco el peso de encima y poder dedicarle más tiempo a la región y dejar al Intendente un poco más libre, en las dos áreas, pero, quiero valorar esto, como le digo, siempre, más de alguna vez tuvimos problemas, pero yo, alabo digamos, esa manera de ser, esa manera de tratar y esa manera de enfrentar las cosas de gente que siempre, es mucho más agradable y de una mejor convivencia humana, tener a alguien y poder mirarlo a los ojos y poderlo mirar todos los días.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero Poblete. Consejero Quezada.

SR. QUEZADA: Yo me sumo a todo lo que han dicho, lo bueno de Jaime y agradecerle desde el mundo rural, muchos convenios de programación tuvieron su sello personal. Muchos temas con el villorrio que estaban perdidos también, nos colaboró bastante, junto con el Intendente Barrueto, por qué no decirlo, también el tema personal, el trato, siempre fue el mejor, siempre fuimos escuchados, creo que es una gran pérdida Jaime, en un puesto que no existía, que estaba en el aire y él lo supo caracterizar, él lo supo proyectar y lo supo trabajar muy bien.

Simplemente Presidente, lo siento hartito, la Paulina, bueno, la conocemos, la queremos hartito, el tema de viabilidad no hay que dejarlo pasar, alguna consulta se hará porque, no voy a decir nada más y Jaime, suerte en lo que empiezas, siempre vas a tener un amigo en la Comisión Rural.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, Consejero Santander.

SR. SANTANDER: También siendo muy breve, hay algunos consejeros que hablamos poco en los Consejos en general, y cuando hablamos creemos porque es estrictamente necesario y, además, habemos algunos que vemos la vida muy simple, y dividimos la vida entre los buenos para la pelota y los malos para la pelota. Y la verdad, se va uno de los buenos para la pelota.

Cuando alguien es capaz de proyectar una región más allá de un proyecto puntual o que el proyecto tenga RATE, JC, y piensa proyectos mucho más largo plazo, es alguien que, habitualmente, entra en la categoría de los buenos para la pelota. La gracia Intendente, es que entre alguien mejor para la pelota. Y eso es súper bueno, porque ahora los RATE cambian a PG, pero lo más importante, es importante darle una continuidad entendiendo que este Gobierno tiene una línea de trabajo, uno no puede trabajar por fuera, tiene que trabajar en la línea.

La verdad, despedir a Jaime, creo que fue un tremendo aporte en término de los proyectos en el largo plazo, en la visión en el tiempo, la línea larga, de lo que es la región a través de una serie de convenios.

Darle la más calurosa de las bienvenidas a la Pauli, creo que también tiene la misión que los que nos conocemos, gracias a Dios, hace muchos años, y tenemos la suerte de conocerla hace muchos años, en tiempos distintos a los de ahora, estamos convencidos que la pega va a ser muy, muy buena, en un trabajo de continuidad, con los énfasis necesarios, que quizás le dé un toque de alguien que tiene un pensamiento más humanista y que, en definitiva, a mí, en lo particular, no hablo en nombre de nadie, salvo mi y mis zapatos, le da la garantía de los años transcurridos, que han sido de consecuencia y de trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. BAEZA: Gracias Presidente.

Jaime únicamente, en forma pública, darle las gracias por el apoyo que le dio a las iniciativas de los microempresarios agrícolas. Creo que es un colectivo que amerita que nos pongamos detrás de ellos, muy voluble, bastante indefenso, con muchas declaraciones pero con poca ayuda directa, así que, a nombre de ellos, así como alguna vez representé la solicitud, ahora quiero, públicamente, representar la gratitud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Sandoval.

SR. SANDOVAL: Saludar a Jaime, sumarme a muchas de las palabras que se han dicho respecto a su labor y a su relación con el Consejo, él sabe que al principio fue difícil, porque fue difícil entender esto de Administrador Regional, algunos momentos más críticos que otros, pero él siempre supo asumir, también enfrentar los temas y discutirlos y plantearlos.

Agradecerle también el trabajo que ha hecho, porque en el fondo, se fue legitimando también su función, no sólo su forma de trabajo, sino también la función. Creo que eso en el tiempo es importante.

Y felicitar también, con sorpresa, una grata sorpresa, el tema de Paulina Gómez, me sumo absolutamente a las palabras de Consejero Santander, conozco hace mucho tiempo, sé que tiene la capacidad bien para desarrollar un buen trabajo, él ha demostrado no sólo acá, sino que en cada uno de los lugares donde ha estado, así que felicitar también, la llegada de esto que, también tiene sus complicaciones, pero ella va a saber cómo salir adelante y la buena relación que tiene con el Consejo.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, y yo creo que todos los Consejeros sienten y expresan el reconocimiento y afecto a Jaime, como también a nuestra Gerente, que asume el primero de abril.

Así que, también felicitaciones Paulina. Muy bien. Muy bien. Bien. Vamos a pasar entonces, al informe de la Comisión De Infraestructura, Transporte Y Aguas Lluvias, tenemos la presentación de proyectos provisión Transantiago. Consejera.

SRA. HORST: Intendente y Consejo, el lunes en reunión de la Comisión de Infraestructura vimos un paquete grande de proyectos que se financian con cargo a la provisión FNDR Transantiago, que son presentados por SERVIU, dada la modalidad del sistema nacional de inversiones, no cuentan con RS, sino es que tienen aprobación automática, por decirlo de alguna forma y, los proyectos en su totalidad suman del orden de los 8.338 millones de pesos. Los proyectos que fueron aprobados por unanimidad son los siguientes. Nombre del proyecto...

PROVISIÓN TRANSANTIAGO

Ubicación Geográfica	Código BIP	Nombre del Proyecto	Etapas Postula	Costo Total M\$
SANTIAGO	30078177	CONSERVACIÓN ERASMO ESCALA - CHACABUCO	EJECUCIÓN	115.802
PROVINCIA SANTIAGO	30078178	CONSERVACIÓN EJE MANUEL MONTT, PROVIDENCIA - IRARRÁZVAL	EJECUCIÓN	483.342
PROVINCIA SANTIAGO	30078201	CONSERVACIÓN EJE PEDRO DE VALDIVIA (ANDRÉS BELLO – DEPARTAMENTAL)	EJECUCIÓN	4.402.502

PROVINCIA DE SANTIAGO	30078185	CONSERVACIÓN AV. CAMPOS DE DEPORTES (IRARRÁZVAL – GRECIA)	EJECUCIÓN	222.969
PROVINCIA DE SANTIAGO	30078192	CONSERVACIÓN EJE MERCED SANTIAGO (PÍO NONO – COMPAÑÍA)	EJECUCIÓN	535.657
PROVINCIA DE SANTIAGO	30078202	CONSERVACIÓN EJE CARMEN DE SANTIAGO (ALAMEDA – CURICÓ)	EJECUCIÓN	178.540
PROVINCIA DE SANTIAGO	30078182	CONSERVACIÓN EJE SANTO DOMINGO (I.V. VERGARA – BRASIL)	EJECUCIÓN	745.082
PROVINCIA DE SANTIAGO	30078186	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO EJE LAS PARCELAS – SANTA CORINA (PAJARITOS/ 5 ABRIL)	EJECUCIÓN	701.000
PROVINCIA DE SANTIAGO	30078196	CONSERVACIÓN EJE ISMAEL V. VERGARA – GRAL. MACKENNA (MAC IVER - RUTA 5)	EJECUCIÓN	259.500
PROVINCIA SANTIAGO	30078204	CONSERVACIÓN EJE LA ESTRELLA CERRO NAVIA (COST. SUR – SAN DANIEL)	EJECUCIÓN	203.000
PROVINCIA SANTIAGO	30078200	CONSERVACIÓN EJE MONSEÑOR EYZAGUIRRE ÑUÑO (IRARRÁZABAL – DUBLÉ ALMEYDA)	EJECUCIÓN	48.800
PROVINCIA SANTIAGO	30078198	CONSERVACIÓN EJE TEATINOS SANTIAGO (BALMACEDA-SANTO DOMINGO)	EJECUCIÓN	236.300
PROVINCIA SANTIAGO	30078199	CONSERVACIÓN EJE REPÚBLICA SANTIAGO (ALAMEDA-TOESCA)	EJECUCIÓN	206.200
			TOTAL M\$	8.338.694

Estos 13 proyectos forman parte de un paquete de 15 proyectos, los otros dos proyectos faltan por ingresar todavía, se encuentran todos los antecedentes, tanto el diseño como el ante proyecto de ingeniería, etc., en la Secretaría Ejecutiva dado que el SERVIU envió los antecedentes del caso en enero, y ahora, finalmente, mandó los proyectos que acá se plantean.

Estos 13 proyectos suman 8 mil 338 millones, lo cual todavía falta un remanente por aprobar para, de los recursos Transantiago que la transferencia del Gobierno del Interior fue de aproximadamente 14 mil millones. Por lo cual, aún quedan recursos ahí que serán destinados a financiar los próximos proyectos que entrarán al Consejo Regional.

Fue aprobado por unanimidad, por lo cual hay que..., hay una observación, que lo quería plantear después de la probación, que no, que se tocó en algún momento en la comisión, que tiene que ver con el Proyecto Conservación Eje Teatinos Santiago, en cuanto a corroborar si, efectivamente, hubo un financiamiento a través de un programa de mejoramiento urbano, presentado por el municipio de Santiago, por un monto bastante menor, pero que sí pudiera ser que estuviera interviniendo el mismo sector, entonces, ver efectivamente, si ese proyecto interviene ese sector o es otra parte de la calle, del Eje Teatinos, por lo cual, aclarar eso, para que no se dupliquen inversiones o para que no se topen los trabajos.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete y Consejero Grijalba.

SR. POBLETE: No, era solamente eso Intendente porque, efectivamente, en el eje Teatinos se financiaron varios tramos, entonces era no tener su posición al respecto, pero era esa la observación.

SR. PRESIDENTE: Consejero Grijalba.

SR. GRIJALBA: Dos consultas. Esto viene por, sin recomendación, no. Está por vía circular 36 y si es así, el tiempo de ejecución de estas obras, que parten ahora, o cómo va a ser el procedimiento, primero, si es por la 36, conservación, se le traspasan los recursos a quién en este caso, al SERVIU, y cómo lo hace el SERVIU con estos recursos, los licita, no entiendo. Podría...

SR. PRESIDENTE: Sigue el mismo procedimiento Consejero Grijalba.

SRA. PAULINA GOMEZ, JEFA DIVAC: Consejero, opera exactamente igual que con el FNDR tradicional. Exactamente el mismo procedimiento, se le asigna presupuestariamente a partir, de acuerdo al Consejo, el SERVIU, una vez que entra a Contraloría, si están los recursos, el SERVIU licita, una vez que se adjudica, se van traspasando los recursos a veces se pasa una parte, un adelanto, y después vía estados de pago mensual. Igual que el procedimiento del FNDR tradicional.

SRA. HORST: Y, en cuanto al tiempo de demora de la ejecución, una vez pasado todos los procesos de la administración del Estado, y se procede a ejecutar, de acuerdo al SERVIU, se planteó que todos los proyectos estarían, es posible ejecutarlos en 4 meses. Incluso, los proyectos más grandes, se trabajarían con más equipos, pero efectivamente, ellos creen que en 4 meses todos los proyectos pueden estar listos. Ojala que sea cierto, pero...

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Consejero Amenábar.

SR. AMENABAR: Señor Presidente. Una pregunta. La responsabilidad técnica de la ingeniería de estos proyectos va a ser del SERVIU? Porque en algún momento se mencionó que estábamos proyectos de ingeniería en este momento. No me quedó claro.

SR. PRESIDENTE: El SERVIU Consejero. Sí. Así es. Yo entiendo que el, la inquietud que tenía el Consejero Poblete la habían tratado también en la comisión, falta precisar el tema de Teatinos, digamos, pero si pedimos la unanimidad y, bueno, si hay alguna dificultad en eso, lo traemos. Pedimos la unanimidad

APROBADO

SRA. HORST: Quedan todavía dos proyectos en carpeta que también se vieron en la comisión y que fueron aprobados por unanimidad.

Uno, es la Construcción de la Ciclo Vía en la Avenida Las Perdices, proyecto de la comuna de La Reina, etapa de ejecución, por un costo total de 595 millones 553 mil pesos, con un Código BIP 30042998, este proyecto de viene a sumar a otro proyecto que ya ha sido financiado por este Gobierno Regional y también ha sido en etapa de ejecución en la comuna La Reina, la cual busca dotar de una infraestructura de excelente nivel y de conectividad a través de ciclo vías la comuna en su totalidad, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Al igual también que el Proyecto de Mejoramiento de Acceso Vial al Parque El Bosque, de El Principal, de la comuna de Pirque. Este proyecto, lo que está postulando a la etapa de diseño, por un monto total de 29 millones 224 mil pesos, con un Código BIP 30069487, que lo que busca, básicamente, es mejorar el acceso a este parque, dado que por sus condiciones y por el camino que lleva a ese parque genera cierto atochamiento y dificulta más el acceso, sobre todo,

cuando hay períodos de importante afluencia de público, como son cuando se hacen festivales, como el de La Vendimia, el Rodeo, etc. Etc. Etc.

El proyecto no busca dotar de infraestructura al parque, sino que solamente busca un diseño para mejorar el acceso al, a este parque. Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad en la comisión.

SR. PRESIDENTE: Bien. Consejero.

SR. MOLINA: Sí. Presidente. Yo creo reiterar una vez más que nosotros estamos en una situación de aprobación de proyectos sin tener una claridad sobre el, la programación financiera del, estamos aumentando paulatinamente la bolsa de proyectos aprobados al arrastre, llámese, tenemos 130 mil millones de proyectos que están en fase de ejecución, con las restricciones que todos nosotros tenemos, entonces, es importante ser, se comprometió hace un par de semanas atrás, a tener un informe de la programación financiera para lo que, para lo que va del año y es importante tener eso a la vista para poder seguir aprobando proyectos de las distintas comisiones, hasta hoy día no tenemos claridad.

Entendiendo además, que sí esto está dentro de los ejes estratégicos, la Agenda 10, pero, es importante que los proyectos cuando se están aprobando tengan claro cuál es el horizonte de ejecución que tienen estos. Hoy día no lo tenemos claro.

SR. PRESIDENTE: Sí. Tocamos este tema en la Comisión de Coordinación y, efectivamente, estamos haciendo un seguimiento de acuerdo a las prioridades que establecimos y que, además, yo las mencioné cuando tuve la primera reunión con el Consejo.

En ese sentido, yo puedo traer para el próximo Consejo, un estado de ejecución de los proyectos, los criterios de priorización, para informar a cada uno de los consejeros pero, claramente, el compromiso que adoptamos, lo pusimos en la Comisión De Coordinación y, en ese sentido también, estamos siendo bastantes cautelosos en ir programando adecuadamente, con el fin también, de no sobrecargar y comprometer recursos más allá de lo debido.

Así que, yo tomo nota de lo que usted menciona, pero eso está así y de todas maneras me parece oportuno poder informar el estado de la ejecución de los proyectos. Sobre este punto, Consejero Grijalba y Consejero Garay.

SR. GRIJALBA: También quiero informarle que la comisión acordó, en la cual usted estaba presente Consejero Molina, pedirle a todas las comisiones que hicieran una evaluación del presupuesto por tema, digamos. Se les mandó un correo electrónico, se le mandó la información hace ya, prácticamente, a lo menos tres semanas, a lo menos, en la cual, bueno, se mandó a través de la Secretaría Ejecutiva y, lo importante de eso, es que las comisiones tienen información sobre, con su presupuesto y sus temas y la cuestión es que hay que revisarlo, que venga de vuelta es sancionarlo definitivamente. Eso Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Garay.

SR. GARAY: Sí, volver a insistir en una petición que hice el Consejo anterior, que era que al menos, el personal requería la información de los compromisos suscritos por este Gobierno en convenio de programación. Esa información aún no llega y es súper importante también para... todos los convenios.

SR. PRESIDENTE: Bien. Está pendiente ese punto, yo estaba esperando hasta esta semana el envío porque está comprometido, lo volví a comprometer esta semana, del convenio de salud,

el convenio de programación de salud, para efectos de poder entregar esta información Consejero, así que, me vuelvo a comprometer en estos días, poder tener esto consolidado de convenio.

Son dos proyectos, está el Alcalde de La Reina, después que aprobemos de la votación le damos la palabra.

Pido la, vamos a votar primero y después le damos la palabra. Pido la unanimidad de estos dos proyectos que han sido presentados, ¿hay unanimidad?

APROBADOS.

SR. ALCALDE DE LA REINA: Se aprueban por unanimidad. Entonces, no me queda más que agradecer y hacer una referencia también acerca del ahorro energético que significa también este tipo de proyectos porque apunta al uso de la ciclo vía, no sólo como recreacional o como deportiva, sino que, además, como un medio alternativo de transporte. Nosotros tenemos el proyecto, son 42 km. de ciclo vía, ni más ni menos y.

Con esto, que agradecemos nuevamente al Gobierno Regional, completamos 8,3, o sea, andamos ya bordeando el 20%. Notable, así que les agradezco enormemente a los señores Consejeros.

Y, si me permite Señor Presidente, en lo que modestamente me topa como Alcalde, quiero hacer más las palabras que se han expresado tanto respecto de don Jaime Cataldo como respecto de doña Paulina Gómez. Eso es.

SR. PRESIDENTE: Gracias Alcalde. Muy bien. Consejera Faúndez.

SRA. FAUNDEZ: Antes que se retire el Alcalde, uno de mis alcaldes regalones, como le digo siempre, y este proyecto Intendente tiene un componente bastante marcado de seguridad ciudadana. Este proyecto, el diseño arquitectónico fue pensado en la prevención situacional, entonces creo que es digno de destacar y, es más, se podría homologar, muchos otros municipios podrían homologar la idea. Eso Alcalde.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejera. Muy bien. Consejera.

SRA. HORST: Sí, queda un punto no es un proyecto, pero sí un acuerdo que se tomó, en cuanto a solicitar al ejecutivo aclarar la situación en cuanto a la solicitud hecha de presupuestaria para el proyecto del eje Gabriela, de por qué el ejecutivo solicitó una presupuestaria sólo por el 50% del proyecto, lo cual fue objetado por la Contraloría y, nuevamente, está parado ese proyecto.

Entonces, el acuerdo fue dos. Uno, preguntar si esto se ha dado tradicionalmente, si es una forma de operar dentro del Gobierno Regional y, dos, de por qué se hizo en este caso además. Eso y esperamos la información a la comisión cuando sea, a la brevedad, ojala, porque los procesos administrativos ya son lentos, ponerlos más lentos aún.

SR. PRESIDENTE: OK. Le vamos a dar la palabra a Paulina, que pueda explicar.

SRA. PAULINA GOMEZ, JEFA DE LA DIVAC: No, brevemente, el caso del eje Gabriela entró, efectivamente ahora, con la asignación completa. Ahora, es posible solicitar asignación presupuestaria por menos monto porque nunca se ejecuta durante todo el año el mismo monto.

En el caso de los proyectos de SERVIU, que tienen una tramitación que tiene a contrario y todo nos exigen el 100%, por eso rectificamos y enviamos ahora eso a Contraloría por el ordinario 42 que informe Consejera, ya ingresó a Contraloría, por lo tanto, mañana comienzan los trámites administrativos normales, pero se puede, efectivamente, asignar por menos monto, porque se puede asignar lo que se va a ocupar durante el año.

SR. PRESIDENTE: Consejera.

SRA. HORST: Adicionalmente, que se entregue por escrito la información y, además, que se explicita cuánto se demoró más la tramitación administrativa del proyecto, me da lo mismo si hubo cambio de año o no, pero cuánto más se demoró producto de este hecho.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejera. Quedamos comprometidos en eso. Muy bien. La Comisión de Educación y Cultura.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

SR. SAITZ: Señor Presidente. Yo quisiera referirme en este caso, solamente al tema del 2% de cultura. Informando, previamente sí que, en la reunión del día martes tuvimos una en la que invitamos al nuevo SEREMI de Educación, donde, más que nada fue una conversación, un acercamiento y conocimiento tanto de él, con respecto a la comisión, como la comisión con nosotros, con él y creo que, al menos, se va a iniciar un trabajo yo creo, más, no voy a decir más fructífero, pero un trabajo en educación con el SEREMI de Educación que nos va a permitir trabajar más en temas de claridad de la educación, entendiendo que el tema de infraestructura va por su propio camino, pero entendiendo que deberíamos hacer algo en esa línea.

También nos juntamos con el encargado regional de Chiledeportes, así se llama ¿cierto? Director Regional, donde, también pudimos conocer varios temas, nosotros no nos habíamos reunido con esta institución desde la última vez, hace bastante tiempo, que no quise, la verdad que me quise, quise hacer una inferencia, para no decir nada no más. Todos nos recordamos qué pasó en su momento pero, en esa línea, en esa línea, creo que hay un tema que se planteó que, yo creo, que es bastante interesante que nosotros debemos trabajar, para lo cual, nosotros pedimos información, y quisiéramos con usted también compartirla, que es el tema famoso este de las donaciones. Se pidieron los antecedentes, yo creo que hay ahí unos temas importantes, él compartió varios criterios e inquietudes que nosotros o algunos Consejeros plantearon y, por lo tanto, creo que tenemos que juntarnos con él, sería interesante tener una sesión con él en este tema, que nos permita mirar el tema del deporte en la Región Metropolitana más en su conjunto.

Los grandes temas que aparecen de Chiledeportes, generalmente, a parte de, son fútbol, estadios, el cual uno puede compartir o no, pero creo que hay más temas del cual nosotros debiéramos participar o ver la fórmula de participar, por lo tanto, yo le quisiera pedir que, ojala pudiéramos tener una sesión en la cual, él nos pudiera informar de cuál es la inversión que está haciendo el Gobierno, en el ámbito de deporte en la Región Metropolitana y ver y analizar los proyectos que nosotros hemos aprobado, con los que también están ahí instalados, para no quedarnos fuera de lo que es el deporte en la Región Metropolitana. Así que eso como un segundo tema.

Y en el tema más de fondo, que es el tema de carácter del 2% de cultura, el ejecutivo hizo una presentación, yo voy a dejar al Consejero Molina, que acaba de llegar, que fue el que presidió esa sesión en ese momento, por lo tanto, él va a informar.

SR. PRESIDENTE: Consejero.

SR. MOLINA: Bueno. El ejecutivo presentó dentro del marco proyectos regionales, hay 6 proyectos de innovación, que fueron aprobados en la comisión por unanimidad, con algunas observaciones.

Entidad	Nombre del Proyecto	Monto FNRD \$	Monto Aprobado FNRD \$
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles	Programa de Mejoramiento y Extensión de Orquestas Juveniles e Infantiles en la Región Metropolitana	39.311.154	39.311.154
Grupo Folklórico Amanecer de Bollenar - Melipilla	Rescatando Nuestras Raíces Folklóricas	4.000.000	4.000.000
Conjunto Folklórico Huellas	Grabación, Lanzamiento 2° CD Musical a la Comunidad, Amplificación, Difusión, Vestuario e Instrumentos del Conjunto Folklórico Huellas	10.000.000	7.500.000
ONG Estudio e Investigación Latinoamericano	Cantata a los Libertadores	21.700.000	21.700.000
Corporación Cultural Balmaceda 1215	Talleres de formación Artística, talleres intensivos y actividades de extensión para jóvenes de la Región Metropolitana	26.308.497	26.308.497
TIL - TIL	Programa de Formación Artística para la comuna de Til-Til "Descubriendo Nuestros Talentos"	25.500.000	25.500.000

Hay que tener presente que estas 6 organizaciones que presentaron proyectos no tienen ningún tipo de rendición pendiente, ningún proyecto en ejecución tampoco, por lo tanto, cumplen con los requerimientos que había puesto la comisión al respecto y, por lo cual, se aprobaron por unanimidad. Así que, Presidente, corresponde que usted lo someta a votación.

SR. PRESIDENTE: Pido la unanimidad si no hay algún alcance que hagan los Consejeros.

APROBADOS. Unanimidad para estos proyectos.

SR. SAITZ: Presidente. Yo quisiera plantear la situación que la tuvimos y planteamos en la comisión y a mí me gustaría también que quedara instalado en este tema. Que es el famoso tema de las rendiciones de cultura, por si acaso.

Porque, la verdad, Intendente, que por palabras más, palabras menos, o cómo uno entiende o le da la lectura a una palabra, que fue lo que en algún momento acordamos. Lo concreto es lo siguiente, que al momento, nosotros de decidir, al momento de decidir, nos encontramos en una primera oportunidad con que una comuna queda fuera, Pirque, en este caso, en la primera instancia y el argumento que se nos entregó, muy válido, el cual nosotros compartimos, es que el proyecto no tenía las rendiciones al día, creo que fue más de una comuna, tengo entendido, y entendíamos en ese momento que no iba a entrar en la lista de aprobaciones, por lo tanto, todos los otros proyectos que estaban para ser aprobados, estaban con sus rendiciones al día, o sea, por un simple análisis de las palabras, no más.

Pero con la información que nos están entregando, resulta que nos damos cuenta, que hay algunos municipios, instituciones, en este caso, municipios que nosotros aprobamos posteriormente, que estaban sin sus rendiciones, entonces, yo lo que quiero es que tengamos

una claridad con respecto al uso del lenguaje, porque creo que es un fondo tremendamente interesante que no lo podemos desordenar. Se habla mucho de desorden últimamente, ¿cierto? Entonces yo quisiera pedirle Intendente, claridad con respecto al tema de la información, yo aprendí en este Gobierno Regional lo que significa rendir cuentas, entonces, me interesa mucho, que en estos temas, tener un discurso común, que nos permita enfrentar situaciones.

Yo no quiero dar nombres de comunas, porque no me parece, es justo, porque puede que, adecuadamente, estén rendidas, que es la palabra que ocupan, pero lo concreto que cuando nosotros aprobamos algunos proyectos, no estaban rendidos, los recursos. Y eso me parece complejo, porque cuando pedí, y me complica como Presidente de la Comisión de Educación, es que yo, cuando pido a los colegas, miembros de la comisión, votar los proyectos por unanimidad, porque supuestamente está todo como corresponde, adecuadamente, resulta que después nos encontramos con que no están todos, adecuadamente.

Y yo pido después, a través suyo que este Consejo apruebe por unanimidad los proyectos y resulta que, con la confianza y el trabajo que tenemos con la comisión, esto genera, al final, un grado de desconfianza. Y a mí como presidente de la comisión me complica. Porque se pierde credibilidad, se pierde lealtades y de trabajo que he venido haciendo hace mucho tiempo. La Comisión de Educación, generalmente, aprueba por unanimidad sus proyectos. Por qué, porque tenemos un trabajo serio, de mucha confianza, y de mucha colaboración también de los funcionarios, lo que nos permite avanzar en eso.

Pero en este caso concreto, cultura, yo siento que no, yo al menos, como presidente de la comisión, siento que no he tenido el apoyo que corresponde para, efectivamente, trabajar con la comisión y trabajar en este Consejo y pedir, en estos casos, la votación, unanimidad de proyectos. Por lo tanto, yo le quisiera pedir que se nos aclare, de una vez por todas, cuál es el grado de rendición, y sin búsqueda no de palabras, sin búsqueda de significados, lo que es rendición. Rendir cuentas para mí, significa que, al momento, nuevamente de aprobar, la persona no debe ningún peso aclarado.

Cuando se dice que, o vienen en camino las cuentas o que se postergó, porque otra de las explicaciones que se nos dan, al momento de pedir los antecedentes, que hay algunas instituciones que han solicitado postergación de sus trabajos, en algunos casos, marzo del 2008, estamos hablando de proyectos 2007, estamos hablando de mayo del 2008, inclusive en algunos casos, diciembre del 2008. Y yo creo que hay razones y motivos para eso. Pero nosotros no los conocemos. Ya. Y en otros casos, como son información que nos han entregado, es que no tienen ninguna explicación e independiente de los valores, porque algunos dice, por favor, falta el 1%, en el caso personal mío, yo pedí que en algunos proyectos de nuestro sector, por decir así, de interés, nosotros no íbamos a pedir que se nos aprobara ningún proyecto más, mientras esas instituciones no tuvieran adecuadamente aclarado su rendición.

Eso nos tiene un costo también. Porque los mensajes nos llegaron mientras estábamos en reunión. Por lo tanto, yo quiero trabajar en una reunión, en una comisión, donde tengamos la tranquilidad de lo que estamos analizando y lo estamos diciendo, no se está transmitiendo hacia fuera de la comisión, independiente, de que sean, independiente de que sean las reuniones públicas o no. Por último, los Alcaldes si quieren y tienen interés, vendrán a la comisión, estarán en la comisión y no porque son informados por funcionarios, que nos empiecen a llamar de lo que estamos haciendo o no, de lo que estamos resolviendo en esa comisión.

A mí no me parece, no es confiable el trabajo así, por lo tanto, yo quisiera pedir, sobre todo este tema del 2% y usted lo solicitó en algún momento, lo ofreció en algún momento, iba a ser inclusive, una auditoría, entonces, a mí me parece súper bien, me parece súper razonable, pero

al menos, yo le pediría que mientras no estén resueltos y que, todavía quedan algunos proyectos por aprobar, mientras no esté resuelto todo lo que significa proyectos 2007, al menos, yo no tengo la voluntad política ni de responsabilidad política de aprobar, es más, hay algunas instituciones, que no son municipales, que no han rendido nada. Cero rendiciones, según el informe que nos entregan. No sé cuál es el motivo, a lo mejor tienen motivo, tendrán sus razones, pero a nosotros, como comisión, no se nos ha entregado esa información. Y son 5 o 6 instituciones de no menos recursos, donde no han rendido nada del 2007.

Entonces, yo quisiera pedir a usted Intendente, primero invitarlo a la próxima comisión para analizar estos temas, y poder ahí, definitivamente, clarificar esta situación, que me parece lamentable, porque son temas muy difíciles y complejos, son recursos públicos que tienen que ser debidamente cuidados y, yo quisiera pedirle, en este caso, que nos ayude efectivamente, clarificar lo que pasa con el 2% de los recursos que se han entregado, que están, todavía, sin rendir. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejera Faúndez.

SRA. FAUNDEZ: Hay varias cosas que se pueden desprender de las palabras del Consejero Saitz. Y lo cual me parece gravísimo. Y la primera sensación que da es que al final se le encuentra razón a aquel Diputado que nos trató de pinganillas, hace algún tiempo. Porque este tipo de situaciones no hacen más que enlodar a los consejeros y, a la institución del Gobierno Regional.

Me sumo Intendente y le solicito una auditoria absolutamente acabada de los proyectos del 2% de cultura, es más, esto me complica y, de alguna forma, hace fuerza lo que en algún rato la Consejera Horst mencionó y que se malentendió. Que el 2% de cultura daba para cualquier cosa. Nos deja mal, Intendente y es más, lo que más me preocupa, que creo que entiendo, no sé, corríjanme si malentendí, que hay funcionarios o parte del ejecutivo que toman decisiones, las cuales, no corresponden porque es este Consejo el que toma las decisiones, es este Consejo por iniciativa de la Comisión de Educación, que plantea las bases para el 2% de cultura. Si es así, que algún funcionario en particular está modificando y está tomando decisiones libres y arbitrarias, solicito, por lo menos, que puesto que no corresponde. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero Amenábar.

SR. AMENABAR: Si. Me gustaría que el Presidente de la comisión ayer, que mencionara, a lo mejor, por un principio de acuerdo que parece que en algún momento quedó establecido que, en reuniones de comisiones anteriores, respecto a que no se le diera curso a ningún proyecto, a la institución o municipalidades, que no tuviera absolutamente el 100% rendido de las platas que se le habían entregado con anterioridad.

La verdad es que ayer se quedó de revisar el acuerdo que parece que existía anteriormente en la comisión, pero sería interesante volver a retomarlo como una medida, digamos, para que no pasen este tipo de situaciones que, efectivamente, están pasando.

Ahora, con respecto a lo que dice la Consejera Faúndez, en realidad, ayer se envió un listado de proyectos, en que muchos municipios e instituciones solicitaban una prórroga para terminar de rendir las platas que faltaban por rendir. Y, a raíz de eso, salió el tema a colación, entonces, yo no lo interpreto tan grave como lo menciona la Consejera, en el sentido de que puede estar en juego el prestigio o la honorabilidad de los Consejeros aquí presentes, sino que, más bien, como algo que hay que investigar, como decía el Presidente de la comisión y algo que habría, de alguna manera, no sé si la palabra es auditar, pero revisar.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete y Consejero Molina.

SR. POBLETE: Intendente, efectivamente, esto, a lo mejor no hubiese pasado más allá y entre un municipio, no voy a dar nombre como anteriormente, para rendir el 4% se le da todo el 2008 y se deja fecha de rendición el 31 de diciembre del 2008. Nosotros por la experiencia que tuvimos el año 2006, y ahí fue cuando salió el acuerdo, quedamos que mientras no estuviese el 100% de los fondos rendidos, y ejecutados, no íbamos a financiar un nuevo proyecto, con ese criterio tan amplio, a lo mejor, algunos, mire, tuve un problema, lo que sea, enero, febrero, marzo, ya, lo creo. Pero diciembre del año siguiente, o sea, podría, fácilmente estar con dos o tres proyectos financiándose a la vez.

Entonces, lo otro que pedimos era quién había autorizado, ya, la prórroga de una rendición por un año. Y cuál era los criterios que se estaban tomando para autorizar esa prórroga. Porque en realidad, las explicaciones que nos dieron no, mire, es que hubo un desorden en el municipio, y para mí, eso no es una justificación. Eso es una falta. Ya. Entonces, hoy día lo que esperamos es precisamente eso, que si no está todo 100% rendido y entregado y aclarado, no incluir en la nómina de nuevas asignaciones, mientras esta situación no se aclare y, por otro lado, ver los criterios de cómo se puede extender en el tiempo, ya, sin ninguna información de respaldo al respecto.

SR. PRESIDENTE: Gracias consejero. Consejero Molina.

SR. MOLINA: Voy a presentar, para información del Consejo, la comisión, efectivamente, ayer rectificó el acuerdo que había anterior, que ponía como requisito que las rendiciones estuvieran conformes, ayer lo precisamos y dice el acuerdo, quedó escrito que, para aprobar recursos del 2%, la comisión es que las instituciones tengan el 100% de los recursos entregados anteriormente, rendidos. Y que no hayan dos proyectos en ejecución simultáneamente, así que quedó preciso en esos términos, independientemente que haya una prórroga formal del convenio mandato, del convenio con el cual se le traspasaron los recursos.

SR. PRESIDENTE: Perfecto. Está establecido en los requisitos administrativos legales para las fundaciones y corporaciones sin fines de lucro.

Lo que se estipuló en las bases, lo cito, no se adjudicarán proyectos a entidades que no hayan rendido adecuadamente y en plazo definido, no cierto... así es y le agregaron ese elemento, con todo, yo creo que la situación amerita la reunión a la que yo voy a concurrir con el informe en detalle de los proyectos con las rendiciones y también con una revisión de los procedimientos administrativos que nosotros estamos aplicando para efectos de este proyecto que no esté expuesto a ninguna vulneración de los procedimientos administrativos, esto es una iniciativa que lleva dos años y lo que hay que cautelar, básicamente, es que los recursos estén bien cautelados y se ejecuten adecuadamente.

Así que, yo sobre ese punto, no quisiera agregar más, Consejeros, porque vamos a entregar toda la información y el procedimiento porque, efectivamente, aquí tenemos la responsabilidad, nosotros como ejecutivo, y entiendo y recuerdo la preocupación de la Consejera, en la primera reunión del CORE y yo reitero que, en ese sentido, vamos a ser muy estrictos. Así que, de la Consejera Horst. Bien.

Moción de orden del Consejero Urrutia. Que sea de verdad moción de orden.

SR. URRUTIA: Intendente. Que lo que pasa es que usted ha dado respuesta con respecto a un informe de los procedimientos y lo que se ha acordado con respecto al proceso concurso.

Pero aquí la Consejera Faúndez está solicitando una auditoria, yo creo que no corresponde, no, es que una auditoria es distinto a entregar un informe de los procedimientos de lo que correspondía ahora. Entonces, yo quería preguntarle si le satisface esa respuesta a la Consejera Faúndez, con respecto al procedimiento que usted está proponiendo.

SR. PRESIDENTE: Lo que pasa es que del punto de vista del procedimiento también, ella puede solicitar por escrito, para efectos de una auditoria, pero yo, como la oportunidad anterior hablé de una auditoria, no, sí, por eso, yo voy a proceder cuando digo una revisión del punto de vista administrativo voy a definir el instrumento más eficaz para aquello.

Así que no es excluyente que yo diga una revisión administrativa, porque voy a definir el instrumento que sea más eficiente y eficaz para esos efectos. Por eso quería, además que compartiera la preocupación y la gravedad que esto pudiese tener. Muy bien.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Informe de viajes

SR. FUENTEALBA: Trataré de ser breve, vamos a hacer una exposición, quería que bajaran las luces, le vamos a entregar a todos en papel, va, está llegando a cada uno de los lugares, sobre la agenda internacional que tenemos para el año 2008.

Hemos presentado toda la propuesta completa de las actividades que tenemos, lo hemos trabajado con la URAI y, la idea es que, a partir de eso, en la comisión se puedan ver las prioridades respectivas, en función de la política internacional del Gobierno Regional. Esperamos contar con el Presidente del Consejo la próxima reunión.

- Lo primero que tenemos es el viaje que hay en marzo del 2008 que ya fue aprobado a Israel, la invitación del Instituto Internacional para el Liderazgo, adscrito por Ministerio de Israel, sobre el tema de la seguridad ciudadana. Eso está, está aprobado y está en marcha, entiendo que no va a poder asistir la delegación completa.
- Hay una segunda invitación que no tiene fecha, de Israel con el tema de la sequía.
- Pasamos después de eso al mes de abril, donde tenemos primero que nada, una invitación a Sao Paulo, la idea es que lo encabece el Intendente a participar en La Primera Conferencia de Regiones Metropolitanas De La Red Metr polis, nosotros somos miembros de la Red Metr polis, el tema es Pol tica Y Gobernanza. Sao Paulo, el Estado de Sao Paulo, al igual que nosotros, tiene un convenio de cooperaci n con la regi n de Ile de France quien, a su vez, preside Metr polis, y van a haber una serie de metr polis reuni n que es del 7 al 9 de abril, esta Primera Conferencia de Regiones Metropolitanas, que entre par ntesis, consideramos muy importante asistir, ojala por el propio Intendente. De hecho, en la p gina web de Metr polis, porque me han preguntado por informaci n, metropolis.org, ustedes pueden ver todas las actividades de Metr polis, incluso ellos ponen, desde ya, que va a participar la Regi n Metropolitana.
- Luego, tenemos un tema que se vio por parte en la Comisi n de Educaci n y en la Comisi n de Coordinaci n, que una misi n de consejeros a La Habana, para fines de abril, la fecha a definir, se ha estado conversando con la gente de la embajada y ellos han precisado una invitaci n que podr a dar un convenio de cooperaci n, con la Asamblea Provincial de La Habana, que lo m s similar a nuestro Gobierno Regional, se tendr a en los pr ximos d as, los documentos para la pr xima sesi n, con la fecha exacta.

Hay un número de consejeros, que se ha hablado ya que podrían asistir, donde está el Presidente de la Comisión De Educación, el Presidente de la Comisión de Coordinación, el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, y algún miembro de la Comisión Internacional.

- Después de eso, tenemos también, una invitación que nos llegó a Río de Janeiro del 14 al 18 de abril, sobre Análisis de Experiencia De Participación Ciudadana, esto invita un organismo, la sigla CIMAS, Territorio Sin Fronteras, Sistema De Integración Municipal De América del Sur.

Ellos nos han mandado esta invitación, el documento más extenso puede estar a disposición de todos los consejeros, lo tiene Mónica Arancibia, lo hemos entregado en la comisión y habría que definir la pertinencia de participar en este evento.

- Luego, que es muy importante, está la misión política técnica que haría la región de Ile de France, y el Comité Regional De Turismo, que es una de las áreas de ellos, hay una fecha posible, tenemos que confirmar del 21 al 27 como fecha probable que vendría esta delegación francesa, con el componente, además, de turismo.

Ellos también han sufrido cambios y, probablemente, vengan algunos consejeros regionales que estén asumiendo, por parte de ellos, el área de relaciones internacionales, aparte de técnicos del Consejo, que les interesa ver el curso que tenemos en el convenio, y este tema de turismo, donde yo creo, ellos podrían aportar muchísimo a un plan maestro de la Región Metropolitana.

- Tenemos el Primer Encuentro Continental Sobre Nuevos Problemas Y Desafíos De La Administración Pública, un evento que se haría en Puerto Montt, esto, bueno, ahí está explicado quien invita, esta Red de Escuelas De Administración Pública, y organiza OLAGI y el GORE de Los Lagos. OLAGI, vamos a ver después un organismo invitado a ser parte. Eso en el mes de abril.
- En el mes de mayo, está el tema del Encuentro De Trabajo con regiones de Italia, a fines de mayo, primera quincena de junio. El año pasado, se hizo un evento similar acá en Santiago, organizado por la SUBDERE, donde nosotros reactivamos, por un lado, los contactos que teníamos con la región de Lombardía y se abrieron nexos que se podrían terminar de concretizar con la región de Lazio, o sea, Roma y, se podría, y ellos están, ambas regiones muy interesadas, en avanzar en un convenio de cooperación con nosotros.

Esto estaría ahí, en el marco que nos haga llegar la invitación la SUBDERE, podría ser muy importante si nosotros queremos avanzar en relaciones bilaterales con estas dos regiones italianas.

- En el mes de junio, tenemos el tema de la participación en un seminario que se ha hablado, Mega ciudades, con universidades alemanas, que sería en Santiago. La URAI tiene más antecedentes al respecto, también ahí, hay temas con Berlín, que se ha conversado que podría dar pie a un trabajo, en este caso, en el ámbito de las Universidades, tal vez, con las Universidades del Gobierno Regional.
- Está también el tema que nosotros hemos planteado del Seminario Internacional Sobre Seguridad Pública, le hemos puesto una fecha tentativa, 12 y 13 en Santiago, en el mes de junio, nos va a servir de insumo, el viaje que se va a hacer ahora. Y, el buscar las experiencias más atingentes, que lo verá la Comisión de Seguridad.

- Luego, hay una invitación, un encuentro empresarial, dedicado al tema de China, que lo organiza la región de Valparaíso, del 19 al 21 y que sería interesante que nosotros pudiéramos participar, en el marco de lo que hemos denominado macro zona central y, por el impacto que tiene, bueno, lo privado en la relación con China se puede ver... perdón... nuestro convenio de cooperación con Beijing, bueno, más adelante, tenemos invitaciones y, según lo que nos ha contado el Consejero González, la delegación privada que asistió, a la visita del año pasado ya ha ido teniendo frutos.
- Para el segundo semestre, hemos planteado como fecha tentativa y lo queremos coordinar bien con el ejecutivo, la idea de que pueda haber una misión regional a Europa. Encabezada por el Intendente, fechas, temas y ciudades, por determinar.

Pusimos un ejemplo acá, de tres ciudades, que nos interesan, por ejemplo, el mes de septiembre, ya hay una experiencia que se hizo en Madrid, con la Embajada, para mostrar productos típicos del país, que podría coordinarse el visitar Madrid, París por el convenio regional que tenemos y Londres, por este tema que se abrió por el comercio justo.

Es una propuesta a precisar en el marco del trabajo que hagamos en conjunto para definir lo que dice ahí, fechas, temas y ciudades, y ahí hay una propuesta básica que hacemos.

- Está también México, que se ha planteado desde el año pasado, un seminario sobre el tema Presidencialismo y Estados Federados, donde la Región Metropolitana podría ser expositora y, donde, de pasada, podríamos avanzar, si existe el interés por parte del Distrito Federal, de generar un convenio de cooperación con la Región Metropolitana, tenemos problemas bastante comunes, y varios de ellos son parte de la red para la gestión ambiental de América Latina y el Caribe.

Esa invitación está por llegar y, se le podría poner la fecha a la misma.

- Después en Julio, tenemos el Seminario De Capacitación En Planificación Estratégica y Seminario de Seguridad de Ciclo Vías, esto se ha estado trabajando con Holanda y, de hecho, acabamos de aprobar un proyecto que es importante, que nosotros pudiéramos hacer un seminario de mayor impacto con estos expertos mundiales en el tema de las ciclo vías y, que se incorpore a los temas de transporte público de la región y, creo que ahí sería importante la labor que nosotros hagamos para que participen Consejeros, y también, logremos un mayor impacto regional, con un evento de estas características, con la importancia del tema.
- Tenemos en agosto, Beijing invita al Intendente o a un representante de la Región Metropolitana a la Inauguración De Los Juegos Olímpicos, ellos están haciendo esto, con todas las ciudades, regiones que tienen hermanamientos, de invitarlos, todos están viendo con atención, a la Inauguración de Los Juegos Olímpicos, el día 8 de agosto, por eso está el 8 entre paréntesis, no son 8 personas, el día 8 de agosto.

La invitación es completa, exceptuando el pasaje. Así que, está ese tema que ellos lo hacen extensivo a las ciudades, regiones con las cuales tienen convenios de cooperación, en el caso de América Latina son muy pocas.

- En el mes de septiembre nos llegaría una invitación que no está definida, yo la mencionaba, a una Cumbre de Organización Latinoamericana De Gobiernos Intermedios (OLAGI), quedarían su reunión, septiembre, octubre, está definido que sería en Ecuador, alguien hoy día en la comisión que deberíamos tener un pronunciamiento

sobre los conflictos que están pasando ahí, interesante poder acudir a esta cumbre latinoamericana.

Es un organismo, que lo hemos planteado participar, aún nosotros nos hemos integrado, alguna vez la Jefa de la DIPLADE, participó en una reunión el año pasado. Bien. Seguimos.

- En el mes de octubre, tenemos el tema del comité mixto de nuestra región con Ile de France, en Santiago, fecha a definir, vamos a tener también elecciones municipales pero ahí, en este comité mixto se van a definir la continuidad del programa que tenemos de cooperación, revisar lo que se ha hecho, y lo que viene.
- Luego, tenemos el Congreso Mundial De Metrópolis, que es la gran asociación mundial que participamos, del 22 al 25 de octubre, en Sydney, Australia. Está la invitación y habría que definir nuestra participación ahí y ver que tengamos las cuotas al día.
- Participación en el Sexto Seminario FERIA Para Red De Autoridades Para Medio Ambiental, para América Latina y el Caribe, esto sería en Lima, no necesariamente va a ser en octubre, puede ser en noviembre.

De esta red de ciudades que, hicieron su reunión el año pasado, porque algunos no están enterados, acá, a pesar de que nosotros decidimos no participar, esto se hizo en la CEPAL y ahí acordaron hacer una nueva reunión en Lima este año, y creo, por el tema de integración latinoamericana, sería importante, que nosotros pudiéramos participar y mejorar y profundizar relaciones con Lima.

- En el mes de noviembre, está el tema que se había conversado de hacer una Feria Internacional De Energía Renovable, en Santiago, fecha a definir, organizado por el Gobierno Regional.
- Lo otro que se había planteado, entiendo que lo conversó el ejecutivo con la embajadora, la posibilidad de misión del Gobierno Regional a China, encabezado por el Intendente.

Hay que ver bien si se hace esto o lo anterior, porque, difícilmente hay presupuesto para ambas cosas... si, bueno, por eso, bueno, estamos planteando aquí todas las alternativas,

- Por último, en el mes de diciembre, hay una invitación a Barcelona, Madrid y también estaría Alcalá de Enares, que está muy cerca.
- Hay una invitación de la Segunda Conferencia Internacional de Países Deportivos O Regiones Deportivas, les recuerdo que estamos auspiciando la maratón que se hace en abril, sobre el tema política, deporte y salud, de Cataluña, ellos también han manifestado interés de tener un convenio de cooperación, particularmente, en materias deportivas.

Y ahí agregamos el tema de convivencia escolar, tuvimos un seminario muy exitoso, que organizó la Comisión De Educación acá, y hay una invitación por parte de ellos, de la Universidad Alcalá de Enares para conocer su experiencia en el tema convivencia escolar y pensamos que sería una buena ocasión juntar ambas actividades. Del 2 al 5 de diciembre.

Esas son el conjunto de la, de la agenda internacional, que hemos visto con la URAI, la semana pasada nosotros solicitamos a los Presidentes de Comisiones que pudieran hacer llegar algunas otras actividades, entendemos que esto tiene que ser flexible, porque pueden aparecer otros eventos, por ejemplo, alguien hablaba hoy día, por poner un ejemplo, MERCOSUR Ciudades,

o por ejemplo, llegó acá, en Santiago, un Seminario Internacional Sobre Cambios Climáticos, Liderazgo y Nuevos Paradigmas, que entre el 28 al 29 de marzo, no lo incluimos porque lo vi hoy día en el casillero, del Centro De Liderazgo Integral. Así que, eso es lo que nosotros tenemos como programa y la idea es que la comisión pueda ir viendo las prioridades de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejera Horst.

SRA. HORST: Gracias Intendente, primero que nada, quiero felicitar al Presidente de la Comisión Internacional, dado que ha sido el más completo presentación que yo he visto de parte de esa comisión en los tres años que llevo acá en el Consejo Regional, así que mis felicitaciones pero, absolutamente insuficiente de acuerdo a los parámetros con los cuales yo evaluaría la Comisión Internacional.

Punto uno, yo no sólo esperaría la proyección 2008, sino que, además, yo entregaría un recuento de lo que ha pasado en los últimos 3 años, en cuanto a cuántos viajes, efectivamente, se han realizado, cuáles han sido los gastos efectivos, quiénes han viajado, cuáles fueron los objetivos del viaje, cuáles fueron los efectos del viaje. Porque acá, todos sabemos quiénes y dónde han ido, pero la verdad es que, yo no he sabido ni me han informado qué efectos ha generado. Uno, efectivamente, no de todos los viajes se va a rescatar algo, pero sí saber que se ha traducido en beneficios para la población de la Región Metropolitana.

Por último, también saber el 2008, todo lo que está plasmado acá, cuánto cuesta, quién lo financia, etc. Dado que, uno normalmente, y en la vida privada también es así, en la vida privada uno no acepta todas las invitaciones, prioriza, y a mí, acá, no me queda claro que haya una priorización, una evaluación, sino es que acá pareciera ser que, todo viaje que se invita, se presenta y se trata de hacer más allá de si realmente se justifica o no.

Gracias Señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: Lo voy a plantear Señor Intendente con el mayor respeto y cariño. Yo soy súper tolerante del trabajo de las otras comisiones, pero me da la impresión de que la exposición es Santiago Tours. O sea, me avergonzaría mucho que hubiera público.

No veo cuál es la política internacional del Gobierno de la Región Metropolitana, no veo si en materia de seguridad, en materia de medio ambiente, en materia de salud, en materia de desarrollo rural, hemos establecido necesidades, prioridades y privilegios.

El año pasado, recuerdo con el presidente internacional, intentamos un boceto en este sentido, recuerdo haber hecho algún aporte, algunas sugerencias, con el objeto de que los profesionales del área internacional, que trabajan para el ejecutivo del Gobierno Regional, detectaran algunas posibilidades para que se pudiese viajar a algunas zonas, donde la temática ambiental, por ejemplo, está súper bien abordada y bien desarrollada, y no viajar aleatoriamente, a cualquier invitación que nos llegue, digamos, y uno tiene que establecerse un marco político verdad, y luego, programar, planificar y crear una agenda de viajes que puede o no coincidir, necesariamente, con eventos, hay ocasiones en que uno puede crear el viaje de acuerdo a una necesidad de la región.

Si acá nos ponemos a hacer un catastro de eventos, y hacemos un oferta de viajes y después nos ponemos a distribuir Consejeros según viajes, estamos perdiendo absolutamente el objetivo, que nos tiene que motivar a trabajar como Consejeros Regionales, el objetivo nuestro

aquí no es verdad, completar 12 sesiones al mes por completarlas, el objetivo nuestro es venir a sesionar para alcanzar determinadas tareas en función de lo que es el desarrollo de esta región.

Lo mismo, en materia internacional, yo por ejemplo, me sorprendí en el día de hoy, al conocer que en la Comisión Internacional, se había estado tratando el desarrollo del CRIAPS, efectivamente, el CRIAPS, en su origen, tuvo un aporte sobre la base del convenio de Ile de France pero el CRIAPS, es un tema, relativo a, tratamiento preventivo del SIDA, verdad, que se desarrolló siempre al amparo de salud y medio ambiente, que lo que corresponde, no entiendo por qué el nuevo administrador del CRIAPS, viene a rendirle cuentas a la Comisión Internacional. Me sorprendí gratamente cuando después me lo presentaron, digamos. Pero no veo la relación de una cosa con la otra y no veo que se estén dando las prioridades donde corresponde.

Yo de verdad estimo, que es un buen catastro de agenda de viajes, pero no responde a una política de desarrollo regional, creo que hay que hacer una selección, creo que hay que ordenarlo y ordenarlo en función de objetivos y de una política regional.

SR. PRESIDENTE: Yo, bueno, felicitaciones al Consejero, en primer lugar, por este esfuerzo de poder clarificar los, la agenda de invitaciones y viajes que se han priorizado entiendo. No se han priorizado todavía, bueno, las invitaciones hechas.

Yo entiendo que aquí todos debiéramos compartir, que la forma como trabajamos en materia de Cooperación Internacional sea muy compatible, con el propósito claro y, en particular, tenga las evaluaciones debidas respecto a los impactos donde no necesariamente se pueden extrapolar, extrapolar, con un proyecto de inversión, digamos, porque estos temas de cooperación tienen cierta flexibilidad, pero no tanta para no hacer un buen seguimiento y monitoreo a los resultados que se esperan.

De tal manera que mi compromiso al respecto es que nosotros como ejecutivo, está acá Loreto Schnake, pueda presentar, en esta materia si, nosotros como ejecutivo, tenemos que tener los lineamientos estratégicos y compatibilizarlos con la labor del Consejo y de la comisión, con el fin de clarificar cuáles son los objetivos estratégicos que, en materia de cooperación, el Gobierno Regional tiene. Porque eso, creo que es la primera aproximación al tema y la segunda, es ver cuáles son los instrumentos de la cooperación, porque acá, no las políticas de estrategia y cooperación se traducen en cantidad de km. de viaje y de visitas, digamos, sino que hay un conjunto de herramientas sobre las cuales uno puede avanzar en cooperación.

Lo ideal en este campo, yo creo que la transferencia tecnológica de experiencia en nuestro propio país, va a tener siempre un capital, probablemente, mucho mayor, que las visitas sin desconocer que en algunos casos son importantes, digamos, en el caso del Gobierno como ejecutivo, y yo creo que en buena hora el Ministro del Interior, es de conocimiento público, ha hecho ver, este principio, más que la restricción o prohibición de viajes, sino es el sano criterio que hay que aplicar en estas materias, digamos, y yo en eso, voy a ser extremadamente cuidadoso, porque ha sido parte también de mi manera de enfrentar este tipo de iniciativas o invitaciones.

Yo creo que nosotros como ejecutivo estamos en deuda para presentar en una próxima sesión, lo que estamos haciendo y, ver como se compatibiliza también, con el trabajo del CORE.

Dos palabras y yo sólo quisiera pedirles que pasáramos al punto siguiente, yo por un tema no más de que quiero asistir a la misa, en homenaje al recuerdo del oficial de investigaciones que ayer fue asesinado. Consejero Amenábar.

SR. AMENABAR: Solamente dos precisiones señor Intendente.

Con respecto a lo que mencionaba la Consejera Bettina, en realidad, en la comisión se le solicitó al ejecutivo una especie de resumen de cuáles eran los resultados que se habían obtenido con los viajes, el ejecutivo, a través de Loreto, presentó un borrador que nosotros, la verdad, es que no lo hemos discutido a fondo pero, la verdad, es que la comisión tomó el acuerdo de pedir un resultado, cuál era el resultado concreto para la región o para la ciudadanía de lo que se estaba haciendo en los viajes. Eso por un lado.

Con respecto a lo que mencionó el Consejero Viveros al CRIAPS, la verdad es que, no es que estemos tomando atribuciones que no nos corresponden como comisión internacional, sino que lo hicimos en el marco del convenio que se firmó, el convenio internacional que se firmó con Ile de France, y, por lo tanto, consideramos oportuno ver cuáles eran los resultados que se habían obtenido hasta el momento, con esos fondos que habían ingresado a través de este convenio. Eso Señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: Gracias consejero.

SR. URRUTIA: Perdón, yo quiero manifestar que este Gobierno Regional tiene una política de relaciones internacionales, entendiendo que recaen las facultades en el Gobierno Central y la en Relaciones Exteriores.

Aquí nosotros planteamos un marco político de por qué el objetivo hace varios años, cuando yo era vicepresidente de esta comisión hablamos de una serie de instrumentos, inserción internacional, transferencia económica, tecnológica, está la forma de negocios marca Santiago, no se olviden que nosotros instalamos aquí Santiago, Capital de Clase Mundial y, además de eso, teníamos todas las áreas de trabajo para la experiencias compartidas que era, ambiente, salud, políticas públicas, y creo que esta información le corresponde incorporar y nosotros seguir con esa política a nivel internacional, y esos son los éxitos que la relación que tenemos con el País Vasco, Ile de France y otros. Y creo que esa eficiencia es parte de nosotros mismos de no tener una política de continuidad con respecto a esta política de inserción y Santiago tenerla considerada como una gran plataforma de negocios hacia el Asia Pacífico.

O sea, hay unos conceptos de mayor, no sé, no quiero decirlo, pero hay conceptos que son muy importantes para darle continuidad y están escritos, el problema es buscar en los cajones ahí donde está esa política y yo creo que la responsabilidad nuestra es darle una continuidad.

SR. PRESIDENTE: Coordinación. Consejero Grijalba.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Concesiones de Uso Gratuito: Centro Cultural Gran Circo Teatro.
- Proyecto, "Adquisición de Camiones Aljibes, para distintos Municipios y Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana"
 - Sesiones del mes de abril

SR. GRIJALBA: Gracias Presidente, dos cosas bien breves.

Primero, una concesión de uso gratuito que está pedida por el Centro Cultural El Gran Circo Teatro, que es la organización que fundó Andrés Pérez, el cual está pidiendo una casa que está ubicada en la calle República 301 esquina Gorbea, una casa que está abandonada, que era de un servicio de seguridad en los tiempos de la dictadura, está abandonada desde esa época, está en muy mal estado. El Gran Circo, esta institución Centro Cultural Gran Circo está pidiendo a Vivienda, más bien, Bienes Nacionales se la está entregando en comodato a 20 meses, principalmente a la calidad de la propiedad, a la calidad en términos de la ubicación y lo que

significa esa gran propiedad, independientemente del estado en que esté, para y entre ellos, construir una carta Gant, en definitiva, para estos 20 meses, donde este Centro Cultural se compromete a conseguir y hacer acciones , ya sea de recursos e iniciativas culturales en la región, durante esos 20 meses, si no es así, no se les va a entregar la propiedad. Si es así, se va a recomendar una extensión de eso, porque generalmente son, aproximadamente, 5 años que se le entregan en concesiones de uso gratuito.

Pero en esta oportunidad, el Ministerio de Bienes Nacionales, Vivienda y Bienes Nacionales han pedido que sea a 20 meses debido a este compromiso que ha adquirido con esta institución. Esta institución, hasta el día de hoy presta servicios completamente gratuitos a las comunas de la región, haciendo cultura, obras de teatro, iniciativas culturales de todo tipo, en diversas comunas de distintos sectores de la región. Lo más importante, además, Presidente, que ellos ya tienen un convenio firmado con la escuela de arquitectura, de la Universidad de Chile, que les va a hacer el prediseño, o el diseño de la infraestructura que hay que remodelar en esa gran casa.

La comisión recomienda, por mayoría de votos, que sancionar, más bien, dar a conocer esto. Recordemos que esto es una información que se le entrega al Consejo, pero el Consejo también puede, en términos políticos, dar su opinión, en términos políticos. No es vinculante al tema legal.

SR. PRESIDENTE: Con todo, es importante, quizás, dar una señal a esta iniciativa, por parte del Consejo, digamos, aunque no esté establecido votarlo, no, y así entiendo la petición del presidente de la comisión.

Consejero González.

SR. GRIJALBA: No Presidente, solamente puedo decir forma, lo que sí se votó con mayoría de votos, 3 sobre 2, la aprobación, más bien dicho, la recomendación favorable, a esta iniciativa. Quiero recordarle a los Consejeros que este Centro Cultural, es un Centro Cultural que ha pasado muchas etapas, no es nuevo, lo que sí es nuevo es su personalidad jurídica, la cual, la sacaron ahora, pero en definitiva es una institución que representa el espíritu de lo que fue Andrés Pérez en el concierto cultural de país, es el tema Presidente.

SR. PRESIDENTE:

Ya Consejero, presidente. Consejero González.

SR. GONZALEZ: Intendente, yo fui uno de los que no dio la aprobación en la comisión. No obstante, que nosotros no tenemos facultad de iniciativa de fuerza mayor, porque solamente lo que tenemos que hacer nosotros es tomar conocimiento de lo que propone el SEREMI de Bienes Nacionales, pero a mí me da la impresión de que, no la impresión, sino que, simplemente, después de habernos reunido con el responsable directo de esta organización, mi idea personal, es que dista bastante de la forma brillante como el Consejero Grijalba acaba de hacer esta presentación.

A mí me da la impresión que un bien nacional, de las características de una casa como de la que estamos hablando, en el barrio más rancio de la historia de nuestro país, que tiene una cantidad enorme de metros cuadrados, por muy mal estado en que se encuentre, sigue teniendo, no es cierto, un alto valor, desde el punto de vista inmobiliario, se le entregue en comodato a una organización que no tiene absolutamente ninguna posibilidad, desde el punto de vista económico Presidente, para, siquiera, mantener eso.

Lo que acaba de explicar el presidente y lo hace muy bien porque tiene mucha sapiencia en esto, él sabía que mi crítica iba a apuntar a eso, es que ni siquiera tienen personalidad jurídica, lo que presentaron es un certificado donde están solicitando la personalidad jurídica, no tienen ningún tipo de tributación, él mismo acaba de decir de que es una organización sin fines de lucro.

Entonces, yo me pregunto, con qué recursos podrían ellos, instalar una acción que permita remodelar una propiedad que al parecer del Intendente, no ha tenido interesados puesto de que la inversión que se tendría que hacer ahí es de un valor inalcanzable, siquiera, para las Universidades del sector. Pero esto va más allá. Yo hice una pregunta Intendente en esta comisión, donde se me dijo que el certificado que otorga la municipalidad, de informes previos, sí permite actividades como las que este grupo piensa hacer. Y yo me comprometo que la próxima semana voy a traer el certificado de informes previos y, claramente, esa es una ubicación donde no se permite ninguna actividad de circo, ni menos de teatro y menos al aire libre. Tiene una condición habitacional clara y con universidades incluidas.

No estoy criticando la organización, sino que simplemente estoy ajustándome a los hechos tal como son y, vuelvo a reiterar que no tengo ningún ánimo en entorpecer esto puesto que no tengo la facultad como Consejero Regional de hacerlo, sino que, simplemente, me gustaría aclarar este tema, este punto de vista, para que no quede la impresión de que hemos sido sorprendidos o que hemos tenido, no es cierto, poca acuciosidad para entender un problema desde el punto de vista que se ha planteado en este momento y que es formal.

Comparto plenamente que hay que ayudar a estos grupos, pero no creo que sea la forma, sino que yo creo que, todo lo contrario, con estas actitudes se está perjudicando.

SR. PRESIDENTE: Bien. Consejero Poblete, un minuto por favor.

SR. POBLETE: Sí, señor Intendente. Sabe lo que pasa, que estas consultas y estas aprensiones, yo fui el segundo que votó en contra de esto, nos hace memoria respecto a las instituciones de arte, teatro, tuvimos una mala experiencia y una triste experiencia. Cuando esta a cargo la actual Ministra de Cultura y era presidente de SIGAR, nosotros pasó por esta mesa y se aprobó el mismo caso de hoy, un local ahí en la comuna de Recoleta. Que supuestamente tenía prohibición de ser transferida o ser enajenada.

Cuando se lo preguntamos al SEREMI, el SEREMI dijo, no sé, voy a averiguarlo y después nos confirmó, nosotros lo transferimos, supuestamente, iba por 5 años y después de los 5 años si, efectivamente, cumplía con todo, se le podía ampliar o recién poder venir a transferir, con una prohibición de enajenar por otros 10 años, y etc. Pero resulta que hoy día no han pasado 4 años y la propiedad fue transferida y fue vendida.

Esta casa en cuestión, la de hoy día, tiene un valor fiscal, en la situación que están, de más de 500 millones de pesos. La tasación del valor comercial no la tenemos, si no tenemos ninguna seguridad de cuál va a ser el traspaso cuando la entidad no tiene una persona jurídica, no tiene un movimiento de caja, dice que es sin fines de lucro, ya, cómo se va a mantener, cómo se va a arreglar, en qué condiciones, entonces, independiente, que todos los bienes que tiene Bienes Nacionales, al momento de ser traspasados, siguen siendo patrimonio de la región, porque si Bienes Nacionales llegase a vender o a transferir, a cualquier título, a título que no sea donación o transferencia que esto requiera venta, el 65% de esos ingresos ingresan al Gobierno Regional, por consiguiente, una parte de lo que estamos tratando de salvaguardar es el patrimonio de la región.

SR. PRESIDENTE: Consejero Grijalba.

SR. GRIJALBA: Aclarar algún par de cosas. O sea, aquí hay un procedimiento regular, que está establecido por norma, ley del, del Ministerio de Bienes Nacionales, que establece claramente un montón de requerimientos a las instituciones que piden las concesiones uso gratuito. En este caso, la institución sí tiene personalidad jurídica, si tiene RUT, no es cierto. Sin embargo, aquí, cómo se mantiene, como todas las instituciones sin fines de lucro. O sea, el Teatro Municipal es una institución sin fines de lucro, o sea, por favor, Consejero, no son, usted no son nuevos en este asunto, entonces, aquí, independientemente, y quiero ser súper claro, de la pinta del tipo que haya venido, que es un tipo extraordinariamente, en el ámbito teatral, importante, no puede ser calificado así.

Segundo Presidente, El Gran Circo es un tema, ellos han recorrido el mundo con obras de teatro. O sea, aquí no estamos hablando de unos gallos que se aparecieron, se juntaron hace un par de años, y armaron esto. O sea, este cuento viene hace más de 20 años, tal vez más, entonces, no es un tema nuevo, que hayan cambiado su personalidad jurídica, que hayan tenido antes una responsabilidad limitada y anónima y hoy día estén con una personalidad jurídica nueva, como institución sin fines de lucro, donde se han formado más de 1000 personas en esta escuela, digamos. Aquí no estamos hablando de una cuestión que es nueva o que no, que no haya tenido una carrera exitosa dentro del tema de las artes y la cultura, digamos, entonces, recordemos que esto fue el montaje de La Negra Esther hace un montón de años que recorrió el mundo, incluso el tema, este es pues. Este es, no es otra, entonces, de esa gente estamos hablando, digamos.

Y la verdad que los papeles, Bienes Nacionales los tiene, los tiene en orden y está cumpliendo con la legislación, entonces, seguir hablando el tema, es decir, mire, no le demos la opinión favorable o, tomemos cartas en el asunto no más.

SR. PRESIDENTE: Yo voy a pedir la votación, para la aprobación de esta solicitud, la opinión favorable, tal como está establecido por ley, aquí se establece que se deberá oír al Gobierno Regional, quien deberá emitir su opinión en un plazo de 15 días, transcurridos, el cual tendrá por evacuado el informe y, he revisado todos los antecedentes que están en el informe de validación catastral del Ministerio de Bienes Nacionales, están todos los antecedentes acá, que algunos de ellos han sido aquí planteados como dudas, y me voy a basar en ese informe, para pedir la aprobación de esta iniciativa.

Yo creo que en materia cultural, cuidando, por cierto, la normativa vigente, tenemos que ser extremadamente, cuidadosos en cautelar la innovación, la creación y este, no es un grupo que haya salido de la noche a la mañana, yo tengo, más allá de cualquier connotación, tengo un respeto enorme por lo que ha hecho esa compañía de teatro y, me parece oportuno que tomemos una decisión, porque hay un informe de Bienes Nacionales con todos los antecedentes respecto a las características del barrio, áreas de riego natural, áreas verdes, espacio público, tipo de sector, cercanía de polos de aglomeración, tipo de zona, o sea, están todos los antecedentes aquí planteados y, por eso, quiero pedirles la unanimidad. Consejero Amenábar.

SR. AMENABAR: Debo entender de sus palabras que está todo en orden según los antecedentes que obran en su poder.

SR. PRESIDENTE: Así es...

SR. GONZALEZ: No es mi ánimo entrar en discusión ni oponerme a esto. Sólo fue mi ánimo, el dejar establecido y grabado lo que yo acabo de decir, porque en 18 meses más nos vamos a ver las caras.

SR. PRESIDENTE: OK... pedimos la unanimidad.

SR. POBLETE: Sí, cortito, sabe que Intendente, sabe por qué yo no la voy a dar, porque el certificado de informes previos, no está entregado. Se lo consultamos y no está consultado. No tiene, lo que dice ahí, como personalidad jurídica, es una inscripción como organismo funcional, ya... por eso.

SR. PRESIDENTE: No estamos, perdón, gracias Consejero Poblete. Votemos. Quiénes están por aprobar.

SR. SALINAS: Lo del Consejero Poblete no da unanimidad. Consejero Amenábar (apruebo), Consejero Baeza (ausente), Consejera Benítez (apruebo), Consejero Contreras (me abstengo), Consejera Faúndez (ausente), Consejero Fuentealba (apruebo), Consejero Garay (apruebo), Consejero González (me abstengo), Consejero Gracia (me abstengo), Consejero Grijalba (apruebo), Consejera Horst (apruebo), Consejero Morales (ausente), Consejero Molina (ausente), Consejero Moyano (ausente), Consejero Olavarría (ausente), Consejero Palumbo (ausente), Consejero Poblete (me abstengo), Consejero Quezada (apruebo), Consejero Rodríguez (ausente), Consejero Rojas (apruebo), Consejero Saitz (ausente), Consejero Sandoval (apruebo), Consejero Santander (ausente), Consejero Urrutia (apruebo), Consejero Viveros (me abstengo), Consejero Zuleta (ausente). Se aprueba.

SR. GRIJALBA: Presidente, por último, llegó un proyecto, que lo tienen todos los Consejeros, Anexo 1, ficha resumen, dice, identificación de un activo no financiero, que es por la Circular 36 que viene a financiar la compra de 18 camiones Aljibes, que suman 804 millones 964 mil pesos, que están distribuidos, los Consejeros tienen en su ficha ahí, a las distintas comunas, comunas Til Til, Buin, Paine, Melipilla, Alhué, San Pedro, Talagante, El Monte, y otros que se entregan a los cuerpos de Bomberos que son, Melipilla, Colina, Talagante, Ñuñoa, de Metropolitano Sur, Paine, María Pinto, Puente Alto, Alhué, se entregan a los Bomberos por el tema de la mantención y del doble dependencia que son camiones aljibes que son para llevar agua potable y también, para el tema de la, de los incendios. Como ustedes pueden ver por ejemplo, en las comunas, hay una comuna que es San Pedro o que se repite abajo, es una, porque esas comunas tampoco tienen el financiamiento como para hacer la mantención de los camiones.

El proyecto está presentado al FNDR emergencia, que es el 5% Presidente, que usted ha decidido que se mande a la SUBDERE para ser financiado. O sea, no son fondos de la región, en este caso FNDR tradicional. Se aprobó por unanimidad Presidente, se pidió al ejecutivo revisar los aspectos técnicos solamente, pero en el fondo de aprobación de 18 camiones aljibes no hubo discusión.

SR. PRESIDENTE: Consejera Horst.

SRA. HORST: Un comentario muy breve respecto de la forma de presentación del proyecto. Comparto la aprobación etc. Lo que sí, cuando uno compara arriendo de un vehículo, versus la compra, el arriendo y la compra hay que incorporar los costos de mantención, esto no está mantenido, esto no es un ejercicio de primero básico, es algo más complicado y, sobre todo, este tipo de camiones, el gasto de mantención, en 10 años, es altísimo, entonces, es relevante. Comparto la idea de aprobarlo, ningún problema, pero espero en el futuro, en el análisis se haga incorporando también, otros elementos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Valor presente. OK.

SR. GARAY: Una consulta.

En vista que esta iniciativa se está presentando en un contexto de emergencia, va a entrar al sistema normal de llamado a licitación o va a entrar por una situación excepcional.

SR. PRESIDENTE: Sí, por favor.

SR. SERPLAC: Perdón. En este aspecto, la Intendencia, el Intendente tiene atribuciones como para hacerlo lo más rápido posible, no sé, dado el estado de emergencia, de sequía, claro...

SR. PRESIDENTE: Hay que licitar. Hay que, hay que hacer licitación.

SR. GONZALEZ: Entonces, quiero entender que van a ser licitados.

SR. PRESIDENTE: Sí, bien. Gracias. Muy bien, lo que vamos a aplicar, eso sí, el principio de la celeridad mayor por la emergencia que estamos viviendo. Una vez que haya aprobado SUBDERE, por cierto. Muy bien.

Las fechas de sesiones del próximo mes para el 9 y 16 de abril. Voy a pedir la aprobación. Es que el consenso que, se aprueba ¿por unanimidad? Muy bien.

APROBADO.


SR. GRIJALBA: La fecha del 9 y 16 de abril para el próximo mes. ¿Sería? 9 y 16.

SR. PRESIDENTE: 9 y 16, ¿se aprueba?

APROBADO.

Y el otro acuerdo, de 3 a 3:30, eso yo voy a proceder.

SE LEVANTA LA SESIÓN. Muchas gracias.



**PATRICIO SALINAS HERRERA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO**

rbh